

CFK

“¿Así que ahora también me querés matar?”

Cristina Fernández le respondió a Javier Milei. “Aunque me maten, vos como presidente das vergüenza ajena”, dijo CFK. **Nacional 13**



MILEI VS. TAPIA
El Presidente le apunta a la AFA

En el oficialismo califican de “dibujados” los estados contables de la entidad. Le quitaría un beneficio impositivo. **Nacional 12**

Martes 22-10-2024 • 20 páginas • Año XCVIII • Nº 33.591 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn

En un año se perdieron 147.000 empleos registrados **Nacional 12**

El Ejecutivo aflojó el cepo con los importadores **Página 12**

Eliminan el registro de abogados y gestores en la Anses **Nacional 11**

● FUERTE RECORTE: ESTRUCTURA MÁS CHICA, DESPIDOS Y SUELDOS MÁS BAJOS

El Gobierno anunció que disuelve la AFIP y creará la Agencia de Recaudación y Control Aduanero

Habrán 3100 puestos que se reubicarán o pasarán a disponibilidad. Habían ingresado en la gestión anterior, según Casa Rosada. Además, cambiarán los titulares de Aduana y de la DGI, quienes pasarán a cobrar sueldos similares a los ministros del Gabinete nacional. El vocero presidencial Manuel Adorni también dijo que se licitarán los megahertz de Arsat y el Enacom. **Nacional 10**



Billetera mata calor

El costo de compra e instalación de una piscina de fibra de vidrio -de dimensiones standard- para una vivienda familiar tiene una base de 4 millones de pesos, con la bomba de agua y vereda perimetral incluida. La demanda de cara al verano 2024/2025 viene retraída en San Nicolás. Los comerciantes del sector advierten una caída de ventas en torno al 30 por ciento en la comparativa interanual. **En Foco 2**

DECISIÓN JUDICIAL
Preventiva para un acusado de abusar de una menor de edad

El hombre había sido detenido en agosto cuando la madre de la víctima efectuó la denuncia tras ser advertida de los hechos por autoridades escolares. **Policiales 7**

BALANCE

Leve mejora en las ventas por el Día de la Madre

Desde la Cámara de Comerciantes del Microcentro destacaron que el movimiento fue moderadamente superior al de meses anteriores. **Local 5**

COPA LIBERTADORES
River busca dar el primer paso hacia la final

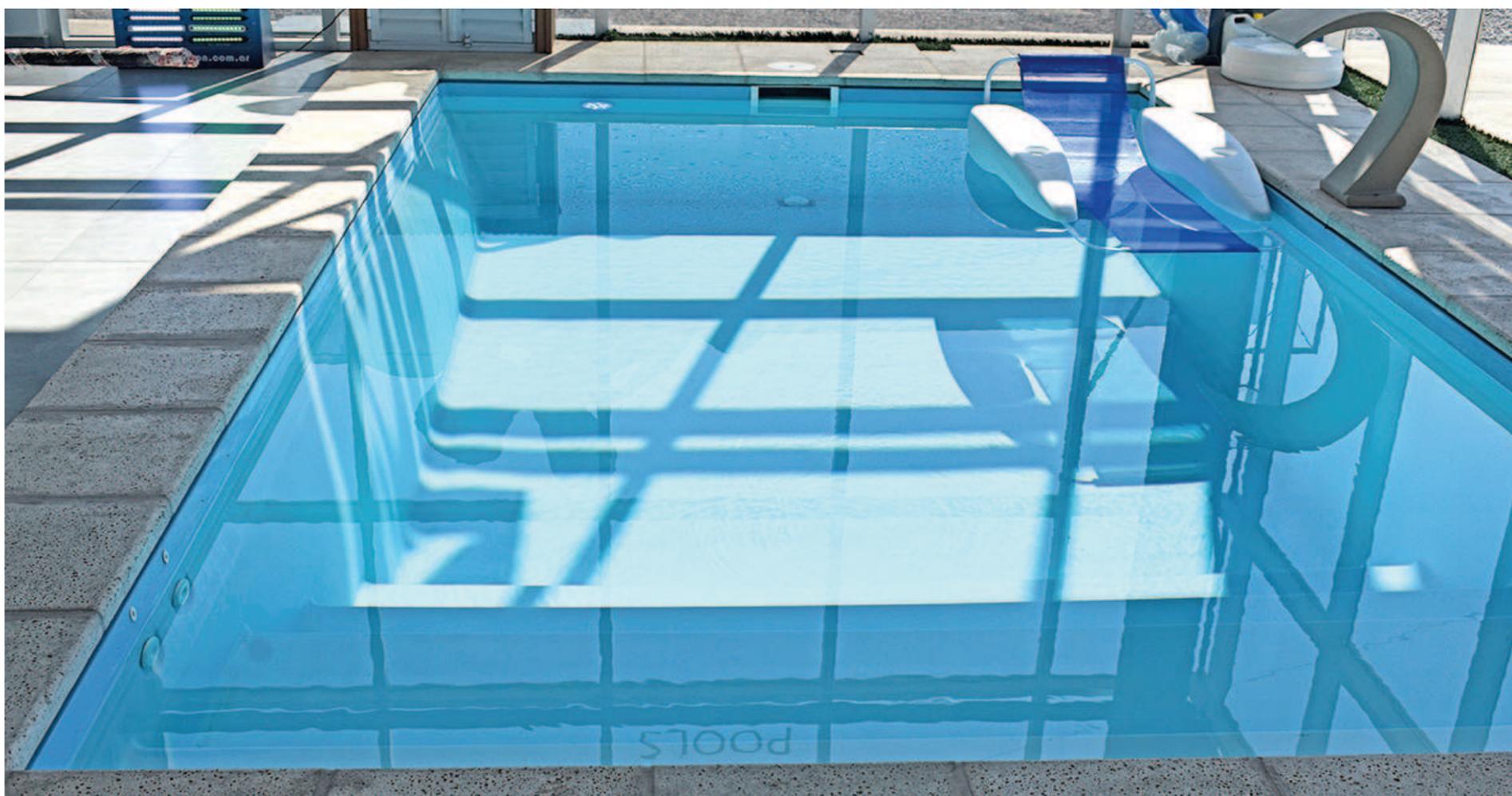


Desde las 21:30 visita a Atlético Mineiro, por el encuentro de ida de las semifinales de la Copa Libertadores. **Deportes 17**

LAS VENTAS SE RETRAJERON UN 30% EN RELACIÓN CON EL MISMO PERÍODO DEL AÑO PASADO

Comprar e instalar una piscina estándar cuesta en San Nicolás cerca de 4 millones de pesos

En comercios del sector advierten que la demanda cayó un 30 por ciento en comparación con el mismo período de 2023. El precio de una piscina de fibra de vidrio para un domicilio, de 6 m x 2,5 m, ronda los 2,5 millones de pesos. Si a ello se le suma la instalación y equipamiento, el costo final es de -aproximadamente- 4 millones de pesos.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

A menos de un mes del comienzo del verano, algunas familias de San Nicolás optan por no irse de vacaciones e invertir su dinero en la instalación de una pileta de fibra de vidrio para disfrutar de los meses calurosos.

En comercios del sector advierten que la demanda cayó un 30 por cien-

to en comparación con el mismo período de 2023. "Tenemos muchas consultas y algunas ventas, pero estamos -aproximadamente- un 30% por debajo del nivel que teníamos el año pasado", explica Diego Peruchena, de IPC Pools.

"Tuvimos un inicio de año muy complicado por la devaluación de diciembre y los aumentos que se produjeron en enero. A partir de junio todo se estabilizó, y podemos

decir que ahora estamos transitando un año aceptable", añadió.

El precio de una piscina de fibra de vidrio para un domicilio, medidas standard (6 m x 2,5 m), ronda los 2,5 millones de pesos. Si a ello se le suma la instalación y equipamiento (filtros, bombas, veredas perimetrales) el costo final ronda los 4 millones de pesos.

En cuanto a los tiempos de instalación de una pileta de fibra de

vidrio se realiza en el día aunque puede depender del terreno donde se haga la instalación. Además, no necesitan esperar tiempo alguno una vez instaladas en el jardín: se deben llenar y utilizar un día después.

"Si bien 4 millones de pesos es mucho dinero, cuando comparás el precio de una piscina con otros productos del hogar te das cuenta de que una piscina puede ser una in-

versión razonable y alcanzable. Por ejemplo, comprar e instalar dos aires acondicionados grandes cuesta prácticamente lo mismo que una pileta", analiza Peruchena.

Una vez instalada la pileta, se debe seguir un mantenimiento. Para eso, los comerciantes venden un kit que incluye el ionizador, barre fondo y pastillas de cloro.

El costo mensual de mantenimiento supera los 60.000 pesos.

**quiénes
somos**



Director: **Fernando Daniel Curas**
Propietario: **EL NORTE Editora y Periodística S.A.**
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

LA TENSA NEGOCIACIÓN SUMA UN NUEVO CAPÍTULO

Con focos de conflicto en Ternium y Acindar, la UOM retoma hoy la discusión paritaria de siderúrgicos

La Unión Obrera Metalúrgica y la Cámara Argentina del Acero vuelven a reunirse este martes. Hay un paro en *stand by*. A la falta de acuerdo por salarios, se sumaron focos puntuales de conflicto en Ternium, por un anticipo que la empresa definió de forma "arbitraria", y en Acindar, que planteó que el gremio violó una conciliación obligatoria.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Para las 14:30 de este martes está convocada una nueva audiencia paritaria –otra más, en el marco de la ardua y tensa discusión salarial– entre la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y la Cámara Argentina del Acero en la Secretaría de Trabajo de la Nación, aunque en realidad será una teleconferencia vía Zoom, tal como sucedió en el último encuentro, el martes de la semana pasada. Ante la falta de acuerdo el gremio ya había definido un paro por 24 horas en todas las plantas siderúrgicas del país, pero la medida quedó desactivada en virtud de una conciliación obligatoria que expiró este lunes, y que podría ser extendida por otros cinco días hábiles.

En lo que tiene que ver con la falta de acuerdo salarial, el gremio viene solicitando mejoras del 4% para los meses de julio y agosto, y del 3% para los de septiembre y octubre. No obstante, desde el inicio de la revisión la Cámara Argentina del Acero (que representa a empresas como Ternium, Acindar y Tenaris) viene ofreciendo algo menos: 2% para cada uno de esos meses.

Esa distancia –irreductible audiencia tras audiencia– es la que en su momento motivó que el gremio lanzara un paro. La Secretaría de Trabajo dependiente del Ministerio de Capital Humano de la Nación dictó entonces la conciliación obligatoria que impedía a ambas partes innovar con medidas en los últimos 15 días hábiles.

Ese periodo estuvo concluido este lunes. En tanto, la Cámara denunció en la última audiencia que otra conciliación obligatoria (puntual, en este caso para Acindar y la seccional Villa Constitución de la UOM) no fue acatada por el gremio.

En Acindar

"Adicionalmente al incumplimiento de la conciliación obligatoria ya denunciado en estas actuaciones (registrado en la planta de Villa Constitución de la empresa Acindar), ve-



nimos a poner en conocimiento que se han verificado en la misma planta industrial nuevos incumplimientos de parte de la entidad sindical", denunció la Cámara.

Según indicaron, el incumplimiento se habría materializado en la paralización del tren de laminación y de la actividad en el área de logística. Según la entidad empresaria, la seccional Villa Constitución del gremio habría anunciado asambleas –"no autorizadas por la empresa", según enfatizaron– de dos horas por turno en el área de mantenimiento, con la consiguiente paralización de la actividad respectiva.

"Los incumplimientos antedichos entrañan una violación flagrante de los términos de la conciliación obligatoria dispuesta por esta autoridad, razón por la cual solicitamos que -

previa verificación in situ de los incumplimientos denunciados, en caso de juzgarlo necesario- se apliquen apercibimientos y sanciones", añadieron en la última audiencia paritaria los representantes de la Cámara. El gremio rechazó de plano tales acusaciones.

En Ternium

A ese foco de conflicto encendido en Acindar, se suma otro en Ternium, surgido con anterioridad. Tal como oportunamente consignó EL NORTE, la seccional San Nicolás del gremio cuestionó a Ternium – a través de un escrito remitido a su presidente ejecutivo, el Ing. Martín Berardi– su "actitud arbitraria": la empresa impuso, a modo de anticipo, el porcentual del 2% en los salarios de julio, agosto y septiem-

bre que la organización gremial había rechazado por insuficiente en cada una de las audiencias oficiales. «Queremos expresarles nuestro total desacuerdo y repudiar la actitud arbitraria que ha tomado nuevamente la Cámara Argentina del Acero y, por consiguiente, la empresa por ustedes representada. Tal cual lo sucedido en la anterior negociación salarial, hemos sido informados nuevamente de un pago en concepto de anticipo, de un porcentaje que ustedes pretenden imponer en la actual discusión paritaria, que se está llevando adelante y la cual lleva varias reuniones en ámbito privado y otras en el ámbito de la Secretaría de Trabajo de la Nación», expresó en su misiva la seccional liderada por el secretario general Naldo Brunelli.

«Observamos con preocupación esta actitud desafiante, ante la actual negociación, como así también el reflejo de querer, por vuestra parte, dejar en claro una posición dominante en la misma. Además de volver a generar un estado de desfinanciación de las instituciones que nuestra organización sindical administra en la Seccional. Por tales motivos, esta organización gremial quiere dejar expresamente establecida la no intervención ante cualquier tipo de medida que los trabajadores y/o las trabajadoras, a vuestro cargo, como así también perteneciente a empresas contratistas y subcontratistas, puedan efectuar producto del malestar social y económico de los mismos», agregó el escrito de la seccional San Nicolás.

ADEMÁS, LA ORGANIZACIÓN ACLARA QUE LOS OPERARIOS NO TIENEN AUTORIZACIÓN PARA INGRESAR A LOS DOMICILIOS

Intentan realizar estafas en nombre de la empresa EDEN

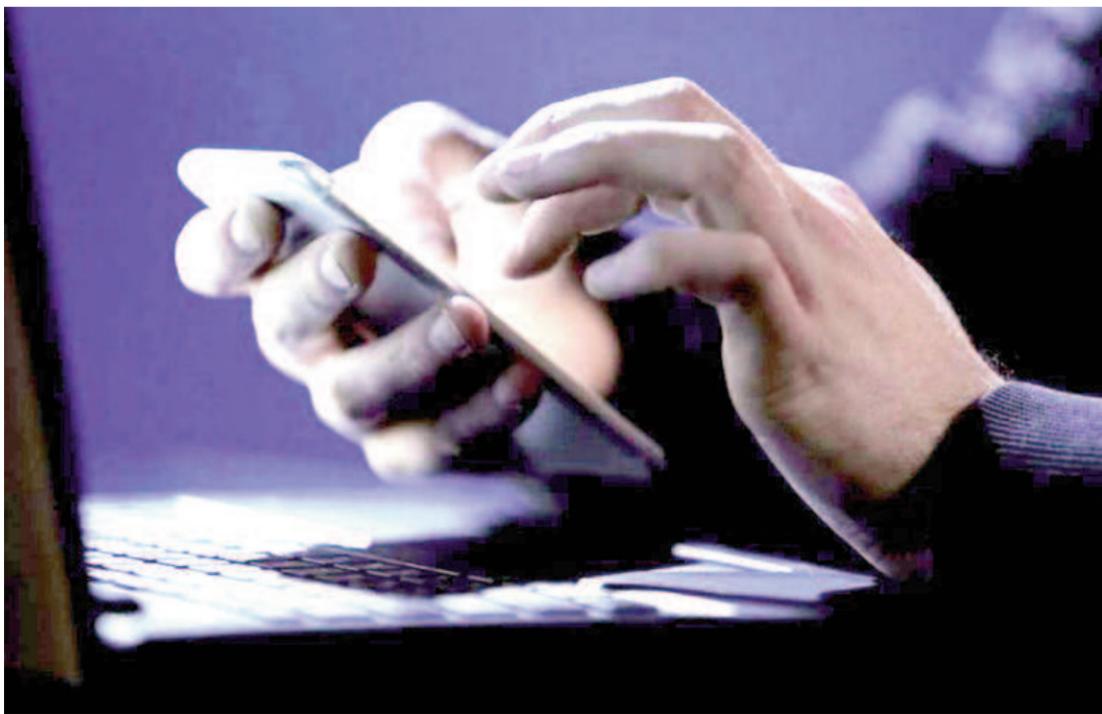
Se producen a través de WhatsApp, redes sociales y llamadas telefónicas. Se ofrecen descuentos promocionales de tarifa eléctrica a usuarios jubilados y pensionados para introducirse en sus teléfonos celulares y obtener información valiosa. Desde la empresa informan que solo se llama al usuario cuando éste solicita un turno.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Durante las últimas horas trascendió un nuevo intento de estafa a través de la red social Facebook y WhatsApp, en la que los delincuentes se hacen pasar por la empresa distribuidora EDEN desde una cuenta falsa. En esta renovada estafa, se ofrecen descuentos promocionales de tarifa eléctrica a usuarios jubilados y pensionados para introducirse en sus teléfonos celulares y obtener información valiosa, como contraseñas de cuentas bancarias y billeteras virtuales, nuevos contactos para extender la estafa, entre otros.

Desde la empresa informan que solo se llama al usuario cuando éste solicita un turno telefónico programado a través de la Oficina Virtual y aplicación móvil de la compañía, y que el único dato requerido es el número de usuario del servicio eléctrico.

Es importante destacar, por otro



lado, que por normativa los operarios no tienen autorización para ingresar a los domicilios particulares.

No se solicitan datos ni se inscribe en subsidios

Además, la distribuidora recalca que en ningún caso solicita datos

que no estén relacionados con el suministro eléctrico, y que todas las comunicaciones sobre cortes programados se realizan a través del

correo electrónico, web y redes sociales de la empresa, sin que haya diálogo directo. Asimismo, la empresa no ofrece el servicio de inscripción en el Registro de Acceso a los Subsidios de Energía (RASE), que en todos los casos debe ser efectuado por el usuario con sus datos personales. Por último, sugieren prestar atención a la verificación del WhatsApp (tilde verde junto a "EDEN") para identificar el canal legítimo de la compañía. Los canales oficiales de comunicación de EDEN son:

Whatsapp +54 9 336 452 6944, App EDEN Móvil, Call Center 0800 999 3336 / 0810 999 3336, Oficina Virtual <https://oficinavirtual.edensa.com.ar/ingreso>, Web EDEN - Empresa Distribuidora de Energía Norte S.A. (www.edensa.com.ar)

Redes sociales: Facebook <https://www.facebook.com/EDENComunica>,

Instagram EDEN (@edencomunica), X EDEN S.A. (@EDENSAComunica), LinkedIn EDEN: Empresa Distribuidora de Energía Norte S.A.

Nuestra ciudad, entre los más de 50 distritos en alerta amarilla por lluvias y tormentas para mañana

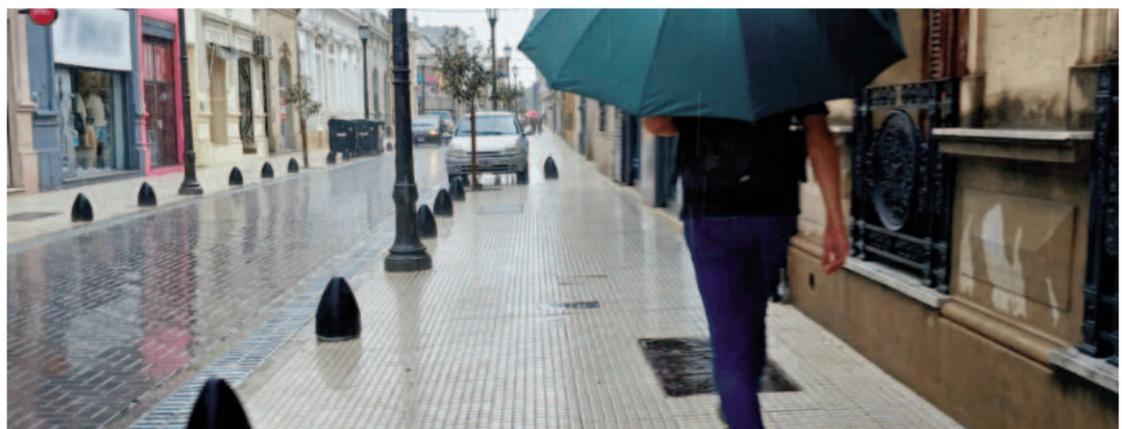
El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) emitió en las últimas horas alertas de nivel "amarillo" por lluvias y tormentas que afectarán a más de 50 distritos de la provincia de Buenos Aires entre hoy y mañana, especialmente en el norte y oeste. En San Nicolás, si bien se pronostican lluvias para hoy, la alerta rige para la jornada siguiente. Hoy se esperan fuertes precipitaciones en los municipios de Arceifes, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, Chacabuco, Colón, General Arenales, General Pinto, Junín, Leandro N. Alem, Lincoln, Pergamino, Rojas, Salto, Alberti, Bragado, Chivilcoy, General Viamonte, 9 de Julio, 25 de Mayo, Florentino Ameghino, General Villegas y Rivadavia.

El organismo del clima avisó que esos distritos estarán afectados por

"lluvias persistentes de variada intensidad, algunas localmente fuertes, pudiendo estar acompañadas por tormentas" y que "se estiman valores de precipitación acumulada entre 30 y 60 mm, pudiendo ser superados en forma puntual".

Variada intensidad

En tanto, mañana seguirán en alerta los distritos mencionados y se sumarán: Adolfo Alsina, Daireaux, Guaminí, Pellegrini, Salliqueló, Trenque Lauquen, Tres Lomas, Bolívar, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Hipólito Yrigoyen, Pehuajó, Baradero, Ramallo, San Nicolás, San Pedro, General Las Heras, General Rodríguez, Luján, Marcos Paz, Mercedes, San Andrés de Giles, Suipacha, General Alvear, General Belgrano, General Paz, Las Flores, Lobos, Monte-



Navarro, Roque Pérez y Saladillo.

En la jornada del miércoles para algunos municipios regirá la alerta por lluvias, para otros la de tormentas y también hay casos que cuentan con los dos avisos. Las tormentas se es-

peran "de variada intensidad", pudiendo ser "localmente fuerte" algunas. Estas podrían estar acompañadas de "abundante caída de agua en cortos períodos, intensa actividad eléctrica, ocasional caída de granizo y fuertes

ráfagas".

En nuestra ciudad, las lluvias se mantendrán en la jornada de jueves y viernes. Recién el sábado, el pronóstico adelanta clima despejado y templado.

BALANCE DE LA CÁMARA DE COMERCIANTES DEL MICROCENTRO

Moderada recuperación de las ventas por el Día de la Madre en los comercios de San Nicolás

Desde la Cámara de Comerciantes del Microcentro destacaron que las ventas mejoraron levemente en comparación con meses anteriores. Promociones bancarias y ajustes en los alquileres son algunos de los factores que están ayudando a mantener la actividad comercial. Se espera una reactivación más sostenida de cara a las fiestas de fin de año.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Día de la Madre, celebrado el tercer domingo de octubre en Argentina, es tradicionalmente una de las fechas más importantes para el comercio, ya que los consumidores suelen realizar compras para agasajarlas. Sin embargo, este año, la inflación y la disminución del poder adquisitivo han impactado en el consumo, limitando el gasto en comparación con años anteriores. No obstante, en el marco de esta festividad, las ventas mostraron signos de recuperación moderada en un contexto marcado por esa difícil situación económica que atraviesa el país.

Desde la Cámara de Comer-

ciantes del Microcentro de San Nicolás señalaron que, a pesar de estas dificultades, hubo un repunte en las ventas en comparación con los meses previos. «Con el tema del Día de la Madre hubo obviamente un poco más de movimiento», comentaron, reconociendo que la actividad comercial comienza a mostrar signos de estabilización, aunque todavía queda «un largo camino por recorrer».

Un dato clave para entender la situación local es la comparación con los datos publicados recientemente por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME). Según CAME, las ventas por el Día de la Madre a nivel nacional cayeron un 1,3% en unidades en comparación con

el año pasado, un reflejo del impacto económico que afecta a gran parte del país. Sin embargo, destacaron que, en San Nicolás, aunque no se registraron cifras exactas, hubo un leve crecimiento en las ventas respecto a lo que se había observado en los últimos meses. Esta discrepancia podría deberse a las acciones locales y las promociones específicas que incentivaron el consumo en la ciudad.

Entre los factores que han favorecido esta reactivación parcial en la ciudad se destacan las promociones bancarias, especialmente aquellas que ofrecen cuotas sin interés. Además, señalaron el impacto positivo de estas medidas, afirmando que «los bancos colaboran un poco con cuotas sin interés, y eso ayuda bastante». Aunque algunos precios se han mantenido estables, otros productos experimentaron aumentos, pero en menor medida en comparación con los altos niveles de inflación registrados en el país.

Altos costos

A pesar de la leve mejora en las ventas, los comerciantes de San Nicolás continúan enfrentando grandes desafíos, entre ellos el incremento en los costos fijos, como los alquileres y las tasas municipales. «El comerciante es un optimista porque siempre aspira a que le va a ir bien y que se va a acomodar todo», dijeron, reflejando el espíritu de perseverancia de los comerciantes locales. En muchos casos, los propietarios de locales han accedido a negociar los alquileres, lo que ha permitido que los comercios puedan continuar operando en espacios más accesibles económicamente.

De cara a los próximos meses, desde la Cámara enfatizaron la necesidad de que los comercian-

tes trabajen en conjunto para captar más ventas a través de promociones cruzadas y acciones coordinadas. Además, mencionaron que están en conversaciones con el Municipio para la organización de eventos que impulsen el comercio local durante las fiestas de fin de año, otra fecha clave para el sector. «Estamos abiertos a cualquier evento que se pueda organizar. Estos eventos sirven para mejorar el ambiente de la ciudad y para cambiar la mentalidad de la gente», indicaron.

El panorama económico del país sigue siendo incierto, pero los comerciantes de San Nicolás

● A pesar de la leve mejora en las ventas, los comerciantes de San Nicolás continúan enfrentando grandes desafíos, entre ellos el incremento en los costos fijos, como los alquileres y las tasas municipales.

mantienen la esperanza de que, con medidas adecuadas y esfuerzos conjuntos, puedan afrontar los desafíos y seguir adelante.



NUESTRO MENÚ SUGERENCIA JUEVES DE OCTUBRE

Plato Principal

Tournedo de lomo con salsa duxelle, salteado de papines y ratatouille de vegetales de estación

Postre

Choux de crema de caramelo relleno de salted caramel

Precio por persona
\$29.000

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

Los Nogales
RESTAURANTE





LATIDOS ROSA REALIZÓ EL DESFILE SOLIDARIO DE PELUCAS ONCOLÓGICAS

Con entrada libre y gratuita, el evento se llevó a cabo en la tarde del sábado en el parque San Martín, con el objetivo de concientizar sobre la importancia de la imagen personal durante los tratamientos oncológicos y recaudar insumos para la confección de pelucas destinadas a pacientes en tratamiento. Fue organizado por el grupo Latidos Rosa, en el Día Mundial de Lucha contra el Cáncer de Mama. El desfile contó con la participación de modelos, incluidas pacientes oncológicas y donantes de cabello, además de presentaciones artísticas como la actuación del grupo Palmas Arriba y una pareja de tango. Latidos Rosa, cuya sede se encuentra en el Club Sportivo Nicoleño en Maipú 164, tiene previsto expandir su alcance, abriendo un nuevo espacio en Villa Ramallo el próximo 26 de octubre. Durante todo el presente mes, su sede estará decorada en color rosa para acompañar la causa.

Castración y vacunación hoy y mañana en barrio San Martín

Dando continuidad a su recorrida por los diversos barrios de la ciudad, este martes 22 y miércoles 23 de octubre, el tráiler municipal de castración y vacunación animal estará en el Salón Comunitario de barrio San Martín, ubicado en calle Las Palmas 1274.

En el caso de las castraciones, serán a partir de las 8:30 por orden de llegada. Se atenderá a animales mayores de 5 meses, en buen estado de salud y con ayuno de 12 horas de alimentos sólidos. Además, es necesario llevar manta de abrigo para el período posquirúrgico.

Por otra parte, la vacunación se realizará de 10:30 a 12:00 a caninos y felinos a partir de los 3 meses de edad.

Se recomienda tener en cuenta que los felinos deben ser trasladados en caja de transporte o mochila con buena ventilación y los caninos con collar y correa.

Banco Provincia renovó el diseño de BIP Móvil

BIP Móvil, el home banking para celulares de Banco Provincia, se renovó con distintos cambios en su interfaz de inicio que lo hacen más simple, seguro e intuitivo. Tiene un diseño más moderno y una navegación más ágil, para facilitar las operaciones de los/las clientes/as de la entidad. Entre los principales cambios figuran:

Nueva visualización de Cuen-

tas: tiene la opción "deslizar" que permite ver las diferentes cuentas de los/las clientes/as con solo correr la imagen con el dedo hacia un costado.

Botones destacados: debajo de la visualización de las cuentas se pueden observar distintos botones con atajos a operaciones como préstamos, inversiones, transferencias, pagos y más.

Tarjetas: al igual que con las

cuentas, la nueva interfaz de BIP Móvil exhibe los datos de las tarjetas de crédito con la opción slider para ver cada producto y acceder a los detalles como la fecha de cierre, los consumos y más.

Promoción de productos: al pie de la pantalla la entidad muestra una imagen donde se promocionan distintos productos y novedades como créditos personales, etc. Para conocer más

del producto se puede hacer clic y acceder a toda la información.

Como parte de la renovación de todo su ecosistema digital, Banco Provincia relanzó en 2023 la aplicación BIP Móvil, su versión de home banking para celulares. La misma se puede descargar desde Google Play y App Store. La nueva versión de BIP Móvil mejora la experiencia de las personas usuarias porque

ofrece las mismas funcionalidades que su versión de escritorio, cuenta con un diseño moderno y una interfaz de navegación más intuitiva. Importante: ante cualquier consulta sobre el uso de la app las personas usuarias de Cuenta DNI pueden contactarse al Centro de Contacto a través del 0810-666-2364 o mediante el WhatsApp de Banco Provincia 1128215222.

VAMOS
VIENDO



LUNES A VIERNES
DE 9 A 12 HS



@VAMOSVIENDORADIOU

DECISIÓN JUDICIAL

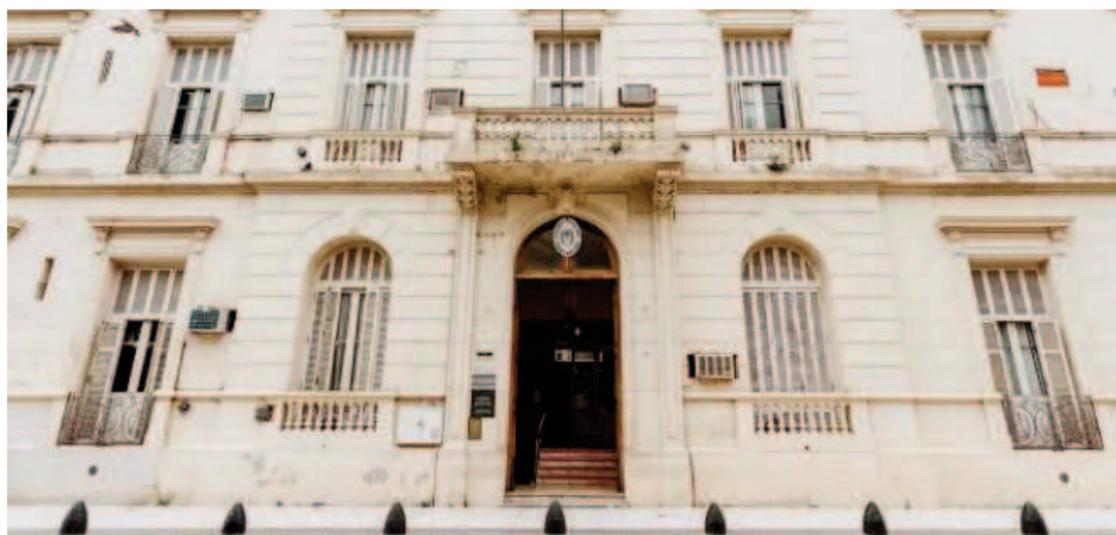
Prisión preventiva para el sujeto acusado de abusar sexualmente de una menor de corta edad

El Juzgado de Garantías N° 1 dictó la prisión preventiva para el hombre acusado de abusar sexualmente de una menor de 10 años bajo su cuidado. El magistrado Román Parodi hizo lugar al pedido efectuado por la fiscalía. El sujeto había sido detenido en agosto cuando la madre de la víctima realizó la denuncia tras ser advertida de los hechos por autoridades escolares

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El magistrado Román Parodi, a cargo del Juzgado de Garantías N° 1, dispuso no hacer lugar al planteo defensivo y convirtió en prisión preventiva la detención que pesaba sobre un hombre acusado de abusar sexualmente de la hija de su pareja. El agresor se habría aprovechado de la situación de convivencia para perpetrar los gravísimos hechos de los que se lo acusa. Fue detenido por orden judicial el pasado 27 de agosto en una vivienda de la zona oeste luego de que, días antes, la madre de la menor de 10 años radicara la denuncia.

En oportunidad de la indagatoria realizada ante la fiscal Belén Baños en la UFI N° 12, había negado los cargos, se presentó a indagatoria con tres abogados defensores particulares, se declaró inocente y se excusó en la posibilidad de que el autor de los abusos podría ser otra persona. Pero sus argumentos y la entidad de las primeras pericias no convencieron a la Justicia y quedó formalmente imputado por abuso sexual con acceso carnal y abuso sexual gravemente ultrajante en concurso real con corrupción de menores agravada. Desde la detención el imputado se encuentra



alojado en la Unidad Penal N° 3.

La denuncia había sido presentada el pasado 6 de agosto por la madre de la menor tras ser advertida por las autoridades del colegio al que concurre su hija. La mujer, acompañada por autoridades escolares, había presentado la grave acusación en la UFI N° 12 donde relató que la menor logró contar en la escuela durante una clase de educación sexual el horror que venía padeciendo. Inmediatamente los docentes le informaron lo ocurrido, por lo que se presentó ante la Justicia para denunciar a quien era su pareja, presunto autor de los

ataques sufridos por su hija.

Los hechos

Conforme a la denuncia, los abusos habrían comenzado cuando la víctima tenía alrededor de 7 años y se prolongaron en el tiempo hasta que el pasado 6 de agosto la menor pudo poner en palabras el horror que venía padeciendo. El sujeto acusado era pareja de la mujer desde hacía casi una década, vivían bajo el mismo techo y tienen en común una hija de 3 años. El hombre habría aprovechado la ausencia de la mujer, que trabajaba fuera de su casa en horario nocturno,

para concretar los abusos.

Tras la denuncia comenzó una investigación, dieron intervención a la Secretaría especializada, solicitaron la realización de pericias en cámara Gesell y la Justicia ordenó la inmediata exclusión del hogar del hombre acusado. En ese momento la madre de la niña, en diálogo con EL NORTE, había relatado que el pasado 6 de agosto las autoridades de una escuela primaria ubicada en la zona centro, a la que asiste su hija, le pidieron que concurriera porque la menor tenía un problema. "Me pidieron que fuera porque la nena estaba descom-

puesta. Cuando voy a retirarla los docentes me cuentan que durante una charla de educación sexual mi hija se quebró en llanto y relató lo que le estaba pasando. Antes se lo había contado a una amiguita. Ese mismo día, gracias a las autoridades del colegio, pude denunciar porque ellos me acompañaron, yo sola no hubiera podido, estaba en shock, ellos me apoyaron. Cuando regresé a casa, esa persona ya no estaba, no pude ni siquiera increparlo. Las pericias médicas que le hicieron a mi hija fueron contundentes", había manifestado la mujer. "Nunca vi nada raro, ni siquiera lo hubiera imaginado. Estábamos en pareja desde hacía 9 años, la crio desde que era una beba, ahora tiene 10 y desde los 7 que viene abusando de ella. Él se aprovechaba cuando quedaba al cuidado de los chicos porque yo me iba a trabajar. La nena nunca antes había manifestado nada. Ahora también me entero de que le pegaba a mi hijo mayor de 12 años. Nunca desconfié ni sospeché nada, él cuidó todos los detalles para que no me diera cuenta", explicó. "De a poco mi hija se va animando a hablar, día a día va contando cosas nuevas, espantosas, aberrantes, hasta los amenazaba de muerte", había expresado la madre de la menor poco después de efectuar la denuncia.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1982- TRANVÍA ELÉCTRICO. Se realiza en La Plata el primero de los dos ensayos de un servicio de tranvías impulsados con motores eléctricos, para lo cual se tendió un tramo de vías con una línea eléctrica aérea en la avenida 7, entre las calles 45 y 50 de la capital bonaerense.

1930 - ESTELA DE CARLOTTO. Nace en Buenos Aires la docente y activista de los derechos humanos Estela de Carlotto (Enriqueta Estela Barnes de Carlotto), presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo y madre de Laura Carlotto, desaparecida en 1977, madre del nieto a quien buscó durante más de tres décadas. En 2014, Ignacio Montoya Carlotto, nacido en 1978, fue el nieto número 114 identificado por las Abuelas de Plaza de Mayo.

1937 - JOSÉ LARRALDE. Nace en la localidad bonaerense de Huanguelén el cantautor José Larralde, una de las principales voces del folclore y la música popular argentina. Ganó el premio Konex de Platino de 1995. 1938 - CÉSAR MENOTTI. Nace en la ciudad santafesina de Rosario el exfutbolista y entrenador César Luis Menotti, quien dirigió a la selección argentina campeona del Mundial de 1978. Fue el técnico de la selección argentina sub-20 ganadora del Mundial de Japón 1979 y del Huracán campeón del torneo Metropolitano de 1973. Como DT del Barcelona español ganó la Copa del Rey, la Copa de la Liga y la Supercopa de España. También dirigió al Atlético de Madrid, a Boca Juniors y River Plate, entre otros equipos. Falleció el 5 de mayo de 2024.

1945 - TOM LUPO. Nace en la localidad chaqueña de Charata el psicoanalista, poeta y locutor de radio Tom Lupo (Carlos Luis Galanternik), quien en los años 80 fue el impulsor por radio de las bandas de rock Soda Stereo, Los Redondos, Sumo y Ratonés Paranoicos, entre otras.

Día Nacional del Derecho a la Identidad

El Congreso Nacional sancionó, en 2004, la ley que declara el 22 de octubre como el Día del Derecho a la Identidad, en homenaje a las Abuelas de Plaza de Mayo.

“No hay forma de medir los estragos de la apropiación en la subjetividad y en el cuerpo. Pero lo que sí sabemos las Abuelas es el efecto reparador de la restitución”, así resume el editorial de este año de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, que se inició un día como hoy, el 22 de octubre de 1977. Emblemas de un derecho que es inalienable, las Abuelas llevan décadas de lucha ininterrumpida, firmes en el objetivo de recuperar las identidades de niños y niñas apropiados durante la última dictadura cívico-militar. Impulsadas por el amor y la búsqueda de memoria, verdad y justicia, las Abuelas de Plaza de Mayo han logrado restituir hasta ahora 130 identidades, pero quedan cerca de 300 nietos y nietas que viven sin conocer su verdadero origen. Es en conmemoración a su lucha que, en 2004, el Congreso de la Nación sancionó la Ley 26.001 para instaurar el Día Nacional por el Derecho a la Identidad y fomentar así una jornada educativa y de concientización en todos los niveles. Como ellas mismas dicen, primero enfrentaron a la dictadura, luego a la ausencia de justicia y “hoy al paso del tiempo”. Por eso, este año, el eje de las actividades conmemorativas gira en torno a alentar el compromiso de la comunidad en la búsqueda de los que faltan encontrar. Para que amigos, familiares, parejas de quienes dudan de su origen los impulsen a buscar la verdad.

Identidad es libertad

La identidad es un proceso que se reafirma y reestructura a lo largo de toda la vida. No es algo fijo e inmutable, sino que se va modificando y entretejiendo a partir de la relación con los otros. Se construye



22 DE OCTUBRE
DÍA NACIONAL DEL DERECHO A LA IDENTIDAD

dentro de una familia, de la escuela, una comunidad, una nación, e incluye características como la filiación (ser hijo de), el género, la etnia, las opciones culturales, religiosas y políticas, entre otras.

¿Quién soy? ¿Quiénes me esperaban antes de nacer? ¿Dónde y cuándo nací? ¿Cómo me reconozco y me reconocen? La identidad es todo aquello que hace que cada cual sea “uno mismo” y no otro. Es una construcción incesante, permanente, relacional, que se realiza en sociedad.

Sin identidad no hay sujeto, no hay integridad, no hay cultura, no hay igualdad, no hay libertad. Por eso es un derecho humano fundamental.

Cabe recordar que en mayo de 2017, en ocasión de la visita de Estela de Carlotto a nuestra ciudad, la Municipalidad firmó

un acuerdo con la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, para la difusión de la búsqueda de los nietos y nietas robados por la dictadura. La tarea imprescindible de las Abuelas ha logrado la restitución de la identidad de 130 bebés nacidos en cautiverio y de niños y niñas secuestrados junto a sus padres. Gracias a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo, que buscan a sus nietos robados, se logró incorporar

a la Convención sobre los Derechos del Niño, los artículos 7, 8 y 11, conocidos internacionalmente como “artículos argentinos”, que apuntan a garantizar el derecho a la identidad. En 1992 se creó la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (Conadi), la cual brinda asesoramiento y asistencia a todas las personas que tengan duda sobre su identidad, nacidas entre los años 1975 y 1980.



«Envejecer es una etapa que algunos afortunados atraviesan cantando»

José Narosky

PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO
QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI
NICOLÁS FENLEY
DE 7 A 9 HS.



RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

El Municipio adquirió una máquina para fumigación

El Municipio local adquirió una máquina para fumigación por suspensión, instalada en la caja de una camioneta, que será usada exclusivamente para las tareas de prevención contra el mosquito del dengue. "Con esto se logra autonomía en la campaña de fumigación contra el dengue", expresó el intendente Mauro Poletti durante la presentación de los nuevos equipos.

Es una moto a propulsión para fumigar como la que tiene la provincia de Buenos Aires, lo que va a permitir recorrer más lugares en menos tiempo. El Municipio realizó una inversión de 10 millones de pesos. Semanas atrás el intendente Poletti también había presentado un vehículo de uso exclusivo para fumigar. "A partir del día de hoy ya empezamos a fumigar y no vamos a depender de ningún otro estamento, así vamos a poder desarrollar nuestra propia estrategia de fumigación y prevención en el distrito de Ramallo orientada al dengue", expresó el intendente Mauro Poletti en la presentación.

El Municipio cuenta con máquinas de mano, pero la adquisición de esta máquina brinda la posibilidad de re-



correr en menor tiempo mayor cantidad de kilómetros, con lo cual van a llegar y alcanzar una mayor dimensión. "La deriva de esta máquina es de 100 metros, lo que nos va a permitir recorrer todas las localidades del partido en menor cantidad de tiempo", indicó.

El intendente de Ramallo también se refirió a la vacuna contra el dengue. Al respecto, señaló: "He visto que hubo algunos pedidos por parte de la oposición de hacer algunos festejos menos y poder invertir en la vacuna. Quiero informarles a todos que venimos haciendo gestiones desde hace mucho tiempo, pero no

es una cuestión de más o menos festejos, o incluso de dinero, hay un solo laboratorio en el país, un laboratorio japonés que es el que fabrica y provee la vacuna. El Ministerio de Desarrollo de Nación ha comprado el lote de lo poco que había, hay gobiernos provinciales como el de Salta que no pudo comprar; no hay entrega, no hay disponibilidad de vacunas".

Por último, el intendente invitó a la oposición "a realizar gestiones en conjunto". "A que nos acompañe a hacer las gestiones y que se pueda conseguir, pero no hay entregas ni siquiera para los gobiernos provinciales", completó.

Tensión en el Concejo Municipal por protestas de recicladores urbanos

El presidente del Concejo Municipal de Villa Constitución, Nicolás Rubicini, brindó declaraciones acerca de los problemas que se registraron durante las últimas cuatro sesiones ordinarias, como resultado de una protesta de un grupo de trabajadores dedicados al reciclado urbano. El conflicto se originó por la falta de documentación suficiente relacionada con un contrato que busca incorporar a una nueva cooperativa de reciclado en la ciudad.

"Nosotros, como cuerpo de concejales, fuimos claros. El Ejecutivo envió un contrato, y por unanimidad solicitamos la documentación pertinente para conocer a fondo de qué sociedad o cooperativa se trata, quiénes son los trabajadores, su estado completo, su domicilio, y si son locales o de otra jurisdicción", expresó Rubicini. A pesar de que el Ejecutivo presentó algunos documentos, estos fueron considerados insuficientes por los ediles. "No tenemos la documentación necesaria para resolver nada aún", agregó, y aclaró que el Concejo no tomará una postura hasta tener toda la información requerida.

Luego destacó la importancia de un marco regulatorio claro para la gestión de residuos sólidos urbanos en la ciudad. Actualmente, Villa Constitución cuenta con tres cooperativas dedicadas al reciclado, y la incorporación de una nueva debe ser evaluada de manera cuidadosa. "Es fundamental que todos los actores involucrados trabajemos en un compromiso para reducir los residuos que llegan al relleno sanitario, promoviendo la separación en origen y un reciclado eficiente", dijo.

Sin embargo, la falta de avances en la aprobación del contrato viene



generando un malestar entre los recicladores, quienes interrumpieron las sesiones del Concejo en reiteradas ocasiones. Rubicini señaló que durante las protestas se ejerció violencia por parte de un individuo, cuya identidad no fue revelada, aparentemente radicado en San Nicolás, lo que llevó al presidente del Legislativo local a presentar una denuncia penal. "Ya está identificado y esperamos que el Ministerio de Seguridad actúe para garantizar la seguridad de todos los que formamos parte del Concejo", manifestó.

Rubicini explicó que, debido a la violencia ejercida durante las sesiones, se solicitó la presencia policial para resguardar tanto a los concejales como a los empleados. "Hemos presentado todos los videos y audios de las sesiones como prueba, así como el testimonio de la totalidad de los concejales", indicó.

De cara a la próxima sesión, el presidente adelantó que se convocará nuevamente a la fuerza de seguridad para prevenir posibles incidentes. "Esperamos que la Justicia tome las medidas pertinentes para que podamos seguir trabajando con normalidad", concluyó Rubicini, y subrayó que el diálogo y las ideas deben prevalecer sobre la violencia en la resolución de los conflictos.

Subsidio para competir en las Olimpiadas de Matemáticas

La Municipalidad de Ramallo, a través de la Subsecretaría de Políticas Educativas, hizo entrega de un subsidio a la Escuela Ramallo para la instancia nacional de Olimpiada Matemática Nándú (OMÑ) que se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba desde el 20 al 23 de

octubre de este año.

El monto de la ayuda fue de \$604.000 para solventar los gastos que demanden el traslado y hotel de dos alumnos: Irina Avnali, de la Escuela Secundaria Ramallo, y Octavio Núñez, de la Escuela de Educación Primaria

N° 6 "Manuel Belgrano".

"El apoyo del Municipio es fundamental para que los alumnos puedan viajar, ya que ellos representan a Ramallo, y puedan competir con estudiantes de todo el país", expresó la subsecretaria Laura Castro Sabbattini.

Desafiamos el presente.
Construimos el futuro.

ZETATEC
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

www.zetatecsa.com



El Gobierno anunció la disolución de la AFIP: se creará un organismo con «menos costos y burocracia»

La medida implica una fuerte reducción de empleados y permitirá un ahorro estimado de 6400 millones de pesos al año. Cómo será la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA).

El Gobierno anunció la disolución de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) como parte de su plan de reducción del Estado y eliminación de estructuras ineficientes.

En su lugar, se creará la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), un organismo con menos costos y burocracia.

La medida implicará una reducción del 45% en las autoridades superiores y un 31% en los niveles inferiores, lo que supone una eliminación del 34% de la estructura actual y un ahorro estimado de 6.400 millones de pesos al año.

Además, se procederá a la desvinculación de 3.155 empleados que ingresaron de manera irregular durante el último gobierno

kirchnerista, lo que representa el 15% del personal actual de la AFIP.

La nueva ARCA también eliminará la Cuenta de Jerarquización para altos cargos, lo que reducirá el salario de su titular a unos 4 millones de pesos, equiparándolo con el de un ministro. Los salarios de los directores de la Dirección General Impositiva (DGI) y la Dirección General de Aduanas (DGA) seguirán el mismo esquema.

La dirección de ARCA estará a cargo de Florencia Misrahi, acompañada por Andrés Gerardo Vázquez en la DGI y José Andrés Velis en la DGA, quienes liderarán el proceso de reorganización y profesionalización del nuevo organismo.



Andrés Vázquez, el nuevo titular de la DGI que designó el Ejecutivo

El Gobierno nombró a Andrés Edgardo Vázquez como nuevo jefe de la Dirección General Impositiva (DGI), en reemplazo de Gabriel Ramírez, en el marco del anuncio de la disolución de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y su reemplazo por la Agencia Nacional de Recaudación (ANR). Vázquez llega con una extensa trayectoria en el sector fiscal y con un perfil técnico que refuerza los

objetivos del gobierno de Javier Milei en cuanto a control y fiscalización.

Vázquez cuenta con una sólida formación internacional, habiendo participado en múltiples capacitaciones en los Estados Unidos, incluyendo el Seminario Internacional sobre Lavado de Dinero dictado por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos en 1997, el Curso de Interdicción Aeropor-

tuaria y el Curso Básico de Investigación de Precursores Químicos, ambos ofrecidos por el Departamento de Justicia y la Drug Enforcement Administration (DEA) en 1999. Estas experiencias le otorgaron un profundo conocimiento en técnicas de prevención del lavado de activos y en la lucha contra el fraude económico, áreas que resultarán claves en su nuevo rol en la DGI.

Fuerte comunicado de los trabajadores de la AFIP: “No toleraremos desvinculaciones de origen político”

Tras el anuncio del Gobierno de disolver la AFIP, el gremio que representa a los trabajadores de la entidad salió a cuestionar la decisión y criticó la desvinculación de más de 3000 empleados: “No dejaremos que se vulneren los derechos de ninguno”. Hasta ahora, la AFIP tenía 21.313 empleados y contaba con nueve subdirecciones generales: Auditoría Interna, Servicios al Contribuyente, Asuntos Jurídicos, Administración Financiera, Planificación y Coordinación Institucional, Fiscalización, Recaudación, Recursos Humanos y Sistemas y Telecomunicaciones. En el marco de la disolución del organismo, que forma parte de la reforma del Estado que está llevando a cabo el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, también se desvinculó a más de 3155 agentes.

En ese contexto, el UPSAFIP apuntó: “No serán toleradas desvinculaciones en base al origen político, ni por ninguna otra causa que no derive de un sumario administrativo con resolución firme”.

“De igual manera no será tolerada



ninguna forma de afectación de nuestros haberes, entendiendo que nos resguardan tanto la Constitución Nacional como nuestro convenio colectivo”, remarcaron en el escrito.

De todas formas, aseguraron no tener objeciones respecto a la reducción de los cargos políticos “entendiendo que se refieren a subdirecciones y direcciones generales”, ya que esa “es una facultad del Poder Ejecutivo”.

En el cierre del comunicado, felicitaron a Andrés Vázquez, afiliado del gremio, por su designación al frente de la Dirección General Impositiva, pero marcaron: “Esperamos reunirnos en breve y lograr puntos de coincidencia acerca de la dirección del organismo”.

Andrés Velis, el funcionario que se hará cargo de la Aduana tras la disolución de la AFIP

El Gobierno designó a José Andrés Velis como el nuevo titular de la Dirección General de Aduanas (DGA), en reemplazo de Eduardo Mallea. La designación de Velis llega en un momento clave para la reestructuración del organismo encargado de la supervisión del comercio exterior que hasta hoy depende de la AFIP y en breve pasará a depender de la Agencia Na-

cional de Recaudación (ANR).

Velis es un profesional con más de tres décadas de experiencia en la Dirección General de Aduanas. Su perfil técnico y especializado, junto a su rol en la implementación del sistema informático María—hoy conocido como Sistema Malvina—lo posiciona como una figura clave para enfrentar los desafíos que plantea la Aduana



Cambio en Aduanas.

en este contexto de modernización tecnológica y mayor control del comercio exterior.

Cambios en telecomunicaciones: nuevas licitaciones, auditorías del Enacom y fin de exenciones impositivas



El Gobierno avanzará en una serie de medidas en el sector de las telecomunicaciones, con el objetivo de alentar la competencia entre las empresas para que "los usuarios accedan a mejores servicios a un menor precio". Así lo anunció este lunes el vocero presidencial Manuel Adorni en una conferencia de prensa en la que además informó la disolución de la AFIP.

La primera iniciativa que mencionó Adorni es la licitación de los 100 MHz de espectro que el Estado Nacional le reservó a la empresa ARSAT para comunicaciones móviles que, señaló, no se encuentra en uso y la puesta a disposición de los 50 MHz que se encuentran en manos del organismo regulador.

"Estas bandas de frecuencia se van a utilizar para el servicio de 5G. La habilitación de estos activos van a impulsar las inversiones para mejorar el servicio de telecomunicaciones en el país con mejores condiciones de prestaciones de servicios y menos privilegios de las empresas públicas", explicó el vocero.

Por otro lado, anticipó que se eliminarán las exenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de la ley de ese tributo a los diarios, revistas y publicaciones periódicas, así como las suscripciones de ediciones periodísticas digitales de información en línea.

"Con esta modificación los sujetos que realicen las actividades referidas pasarán a tributar el IVA sin ninguna ventaja con respecto al resto de los actores económicos. Esta medida se entiende que va a aumentar la recaudación en \$264.000 millones de pesos", afirmó. En tercer lugar, Adorni anticipó que el Estado nacional va a impulsar la relicitación para el contrato de provisión del servicio de conectividad en las 16.000 escuelas de todo el país. "Es representativo de un monto aproximado, este contrato de 60.000 millones de pesos anuales", detalló.

También señaló que la Auditoría General de la Nación (AGN) analizó la gestión del ENACOM vinculada a la administración de recursos provenientes del Fondo Fiduciario del Servicio Universal, conocido como FFSU. El periodo auditado comprende del 1 de enero del 2019 al 31 de agosto del 2020. En tanto, siguiendo los lineamientos del Decreto 70/2023, que incluyen modificaciones a la ley 27.078, "el ENACOM el Gobierno va a derogar la Resolución 1.491/2020, así como también la obligación de incluir señales de carácter informativo en la grilla de programación. Con esto van a quedar corregidas las asimetrías entre los servicios TIC y los servicios audiovisuales", dijo el funcionario.

El Gobierno eliminó el registro de abogados y gestores en la Anses para tramitar jubilaciones

La medida busca facilitar el acceso a los trámites previsionales, eliminando la obligación de recurrir a ciertos intermediarios para realizar gestiones.

El Gobierno argentino oficializó la eliminación del Registro de Abogados y Gestores Administrativos mediante la Resolución 982/2024, publicada en el Boletín Oficial. Esta decisión busca simplificar los trámites previsionales y eliminar obstáculos burocráticos que limitan la libertad de elección de los ciudadanos en la gestión de sus trámites.

Razonamiento detrás de la eliminación

Mariano de los Heros, titular de la ANSES, expresó que la existencia del registro era "innecesaria y contraria a la libertad de cualquier ciudadano de elegir quién lo va a representar". Argumentó que la profesión de abogado está regulada por colegios profesionales en todo el país, lo que hace redundante un registro especial para trabajar con ANSES.

El titular de ANSES enfatizó que "la libertad como objetivo principal y la transparencia como valor en la gestión de ANSES es lo que nos hizo derogar esta resolución que no aportaba nada y podía llegar a complicar los trámites o, incluso, encarecerlos para los beneficiarios".

Marco normativo vigente

La resolución también hace referencia al marco normativo del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley N° 26.994), que regula los actos entre privados en relación a mandatos y representaciones. Según el texto, "las disposiciones del registro implicaban una duplicación innecesaria de normativas que ya estaban en vigencia".



El registro de abogados y gestores había sido implementado en 2014.

Desde la ANSES se recordó que no es obligatorio contratar gestores ni abogados para realizar trámites. Sin embargo, los ciudadanos tienen el derecho de hacerlo si lo consideran necesario.

Impacto en los ciudadanos

Esta medida forma parte de un proceso de transformación administrativa establecido en la Ley 27.742, conocida como Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos. Con esta eliminación, el Gobierno busca fomentar un entorno más accesible y eficiente para que los ciudadanos gestionen sus trámites sin complica-

ciones innecesarias.

En tanto, el ministro Sturzenegger agradeció a las autoridades de ANSES por apoyar la medida sin "miramientos". A través de su mensaje en redes sociales, también mencionó que la decisión fue influenciada por comentarios recibidos de ciudadanos, como el caso de Cristian Manuel Goncalvez, quien le escribió para manifestar que el registro de abogados y gestores "coartaba su libertad para trabajar". Este tipo de testimonios, señaló el ministro, refuerzan la necesidad de continuar eliminando restricciones y normativas que, en su opinión, van en contra de la libertad individual y la simplificación administrativa.

Corte y conformado de acero para la industria nacional

#CompromisoSidersa



El Gobierno aflojó el cepo con los importadores

La semana pasada, el Banco Central (BCRA) dio un paso más hacia la salida del cepo cambiario. La autoridad monetaria decidió acortar los plazos de acceso al mercado de cambios (MULC) para el pago de importaciones. A partir del próximo lunes 21 de octubre, los bienes que todavía tenían plazos de pago de hasta 60 días, podrán pagarse a los 30 días desde el registro de ingreso aduanero. ¿Pero cómo impactará en las reservas?

La noticia llegó previo a que la Argentina registre un superávit comercial de u\$s981 millones, la cifra más baja desde enero. Las importaciones anotaron su variación negativa más acotada desde que Javier Milei es presidente, en buena parte por la reducción en el impuesto PAIS que había retrasado compras que se podrían haber efectuado en el mes previo.

Según datos difundidos este viernes por el INDEC, las importaciones totalizaron unos u\$s5.954 millones en el noveno mes del año, un 8,8% menos que en septiembre de 2023.

Vale recordar que la caída interanual promedio venía siendo cercana al 25% en los meses de gobierno de la gestión actual. En tanto, las exportaciones en septiembre alcanzaron los 6934 millones de dólares, lo que representa un incremento interanual del 20,6%.

Este aumento fue impulsado por un fuerte crecimiento en las cantidades exportadas, que subieron un 25,9%, mientras que los precios experimentaron una caída del 4,2%.

Se espera una mayor demanda de importaciones en noviembre

Tras este dato clave, el Gobierno decidió darle un nuevo «guiño» a los importadores en pos de continuar el sendero de desinflación, confiando en que tendrá suficiente margen de dólares para hacerlo.

De acuerdo a un informe de LCG, el Gobierno tomó esta medida para continuar con el proceso de desinflación que ya le otorgó un importante «ayuda» en el mes de septiembre: «enfocado en conseguir un proceso de desinflación más acelerado, el gobierno alienta progresivamente a apertura de las importaciones: a la baja de alícuotas el impuesto PAIS se le suman las recientes disminuciones de aranceles y simplificación de procesos, en un contexto de mayor atraso cambiario.

Esto hace pensar que, aun a costas de resignar las escasas reservas, las importaciones cobrarán impulso. Estimamos que las importaciones alcanzarán los u\$s59MM para fin de año y exportaciones por u\$s78MM en el mismo período».

En un año se perdieron 147.000 empleos registrados

La informalidad laboral ha aumentado y afectó a más de 5,5 millones de trabajadores en el país.

La informalidad laboral no es un problema nuevo en la economía argentina, pero sí se está agravando. Según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec), la cantidad de asalariados informales pasó del 42% al 43% en el último año, lo que representa un incremento de 132 mil personas que trabajan, pero no aportan al sistema jubilatorio.

En detalle, en el segundo trimestre de 2023 se contabilizaban 12.874.000 asalariados, de los cuales 7.434.000 eran registrados y 5.440.000 eran informales.

Un año más tarde, en igual período de este año, el universo de asalariados se achicó a 12.859.000 personas, producto de un decrecimiento notable de la cantidad de trabajadores formales (hay 147 mil menos) y un crecimiento de la cantidad de trabajadores no registrados (hay 132 mil más).

El fenómeno no solo afecta a los trabajadores, sino que también representa un desafío para el sistema previsional argentino. Con menos aportes, el financiamiento de las jubilaciones se ve comprometido, lo que podría llevar a futuras reformas en el sistema de seguridad social para garantizar su sostenibilidad.



Los sectores más informales

A nivel general la informalidad laboral es un problema grave, pero a nivel sectorial hay situaciones que son críticas. De acuerdo con los datos publicados por el Indec, hay sectores que tienen más de un 50% de sus trabajadores en negro.

El caso más grave es el del servicio doméstico. De 1.580.000 personas que se desempeñan en el rubro, apenas 474 mil están en blanco. El resto (70%) no hace aportes al sistema jubilatorio. No es mucho mejor la realidad del sector de la construcción. Según el organismo, hay 385 mil personas que trabajan en el rubro y están debidamente registradas, mientras que hay otros 567 mil que

participan de las obras, pero lo hacen desde la informalidad (60% de trabajadores en negro). En ese punto, es importante tener en cuenta el freno de la obra pública impulsado por el Gobierno nacional, lo que condujo a que muchas empresas, que generalmente tienen los papeles en regla para participar de las licitaciones, pasaran a sus trabajadores a la informalidad. También en la agricultura más de la mitad de los trabajadores están en negro.

Forman parte de las actividades más informales los servicios sociales y de salud privados (51% de asalariados en negro) y el rubro de «otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales» (51%).

Milei apunta contra un régimen especial que beneficiaba a la AFA por su «rol social»

En medio de una creciente tensión con la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), el Gobierno nacional avanzará con una resolución para suspender un beneficio que había sido otorgado por decreto durante la presidencia de Alberto Fernández.

El domingo, el presidente Javier Milei había dicho que las entidades del fútbol podrían tener «situaciones irregulares» en cuanto a la administración financiera y redobló su presión para que haya una apertura al régimen de Sociedades Anónimas. Se estima que habrá un plazo de seis meses para que los clubes se adecúen a la nueva realidad. El Decreto de octubre de 2023 establecía «un régimen especial de percepción, retención y/o autorretención para el ingreso de cotizaciones con destino a la seguridad social» para la AFA en lo que correspondía a los aportes personales y contribuciones con destino

a los regímenes previsionales.

La norma suponía que la AFA y los Clubes podían hacer la retención de los aportes personales y contribuciones de futbolistas; miembros de los cuerpos médicos, técnicos y auxiliares, con destino a los regímenes de las Leyes nro. 19.032 (Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, más conocido como PAMI), 24.013 (Fondo Nacional de Empleo), 24.241 (Sistema Integrado Previsional Argentino) y 24.714 (Régimen de Asignaciones Familiares).

Aquella medida estaba «enmarcada en la inclusión y seguridad jurídica de los trabajadores dependientes de las instituciones nucleadas en la AFA» y destacaba el «rol social y el proceso formativo complementario que cumplen las referidas entidades en el desarrollo humano», una línea que prende todas las luces en el tablero de control



Chiqui Tapia resiste el embate del Gobierno para establecer las SAD.

del Gobierno.

La semana pasada, Claudio «Chiqui» Tapia fue reelecto como presidente de la AFA en la Asamblea General Ordinaria de la entidad. Desde la Casa Rosada desconocen la situación y el delegado del gobierno al frente de la IGJ, Daniel Vítolo, aseguró que la convocatoria fue «totalmente inválida».

A su vez, de manera unánime una vez más se anularon los dos descensos de la Liga Profesional de Fútbol para

la temporada 2024 y se le sumarán los dos ascensos de la Primera Nacional para tener un torneo de 30 equipos para la temporada 2025 del fútbol argentino.

Ante las críticas que se hicieron conocer desde la política nacional y desde la dirigencia del Club Talleres de Córdoba, Tapia recordó lo que se vivió en AFA hace unos años: «Celebramos cada vez que tenemos la posibilidad de elegir democráticamente a los dirigentes que

van a representar al fútbol argentino. Lo digo con mucha firmeza: quienes comenzaron en 2017 saben de qué hablamos, nos tocó una difícil situación. Refundamos el fútbol argentino».

Y agregó: «Era un momento muy difícil, donde los clubes no cobraban los derechos de TV, donde vivimos muchas de las cosas que nos quieren hacer vivir hoy. Estamos acostumbrados, las hemos pasado. Por ahí algunos de esos actores se equivocaron a la hora de contar un voto. Esa elección la ganamos. Tenían mermelada en la mano».

Hace algunas horas, el presidente Milei había cargado contra la conducción del Fútbol Argentino y había señalado que para la Inspección General de Justicia (IGJ) el adelantamiento de las elecciones en la entidad era inválida. Adelantó que, por lo tanto, será una causa que «va a seguir en la Justicia».

El Presidente defendió su gestión y le respondió a la exmandataria

Javier Milei apeló a los datos duros de su gestión para responderle a Cristina Kirchner.

El presidente se centró en eso para replicarle nuevamente y, en un largo posteo de X, escribió: "Le pido disculpas que no le he podido escribir antes pero estaba ocupado resolviendo temas muy importantes para el bienestar de los argentinos de bien. En primer lugar parece que le cuesta más trabajo entender una simple metáfora que mostrar su título de abogada y/o sus casos exitosos que sustentan su inmensa fortuna o entender algo de teoría económica".

Y continuó: "En segundo lugar le cuento que gracias a esas idioteces (según Ud.) que repetí durante años, estamos bajando la inflación. De hecho, la mayorista pasó del 54% al 2%, mientras que la minorista lo hizo de 25,5% al 3,5% por lo tanto, parece que lo estamos haciendo mucho mejor que su go-

bierno, ya que cada vez que Usted estuvo al frente de la administración siempre superó la inflación de su predecesor".

También se refirió al cierre del Banco Central, que todavía no ocurrió y CFK le reprochó. El jefe de Estado ratificó sus intenciones y explicó: "Antes de cerrarlo, para que no derive en una hiper hay que sanearlo, tal que se recomponga el patrimonio y así poder rescatar los pasivos. En ese sentido le cuento, las LEFI y las LE-CAPS son deuda que siempre debería haber estado en cabeza del tesoro (ya que Usted financiaba el déficit con emisión y el BCRA colocaba títulos para tratar de mitigar el impacto inflacionario de corto)".

Luego hizo foco en la pobreza, otro punto remarcado por la ex presidenta: "Le cuento que la mejor política social es bajar la inflación (algo que estamos hacien-

do) y crear empleo genuino (no como Usted que la falta de creación de empleo genuino la cubría con floquis militantes en el Estado) algo en lo que estamos trabajando cada día vía respeto de los derechos de propiedad, bajando la inflación, quitando regulaciones, haciendo reformas estructurales y bajando el riesgo país. Es más, si revisa el trabajo reciente de González Rosada de la UTDT, verá que hemos bajado la pobreza del 57% (fruto de sincerar el desastre que Usted dejó) al 49%".

En el final, Milei aprovechó para cerrar con dos chicanas: "Agradezco sus posteos en dos direcciones: (1) deja en evidencia su ignorancia e impericia para llevar a cabo los destinos de un país, salvo que su objetivo sea destruirlo; y (2) me permite disfrutar el placer de hacer docencia. La espero ansioso con su próxima barbaridad".

«Aunque me maten, vos como presidentas vergüenza ajena», le dijo Cristina a Milei

La exmandataria respondió los polémicos dichos del jefe de Estado y lo acusó de abonar a la violencia en su contra. «¿Así que ahora también me querés matar?», se preguntó.

La exvicepresidenta Cristina Kirchner cargó contra el presidente Javier Milei, luego de que este asegurara que busca "meterle el último clavo al cajón del kirchnerismo, con Cristina Kirchner adentro": «Aunque me maten, tu Gobierno es un fracaso y vos como presidentas vergüenza ajena», sentenció.

"¿Así que ahora también me querés matar?", se preguntó la dos veces mandataria a través de su cuenta de X, y continuó: "Estás nervioso y agresivo porque todas las idioteces que, durante años, dijiste en la tele y todavía seguís repitiendo son solo eso: idioteces"

En un extenso mensaje, la ex vicepresidenta le respondió al libertario, quien pronunció polémicas declaraciones contra la referente del peronismo que sufrió un intento de magnicidio el pasado 1 de septiembre de 2022.

"Y como no tenés la más pálida idea de lo que es la gestión del Estado terminaste pidiéndole ayuda a Macri. Resulta que ibas a dolarizar y terminaste copiándole la tablita del dólar a Martínez de Hoz; y lo tenemos otra vez al Toto Caputo con el carry trade, donde se la están llevando en pala los sectores financieros. Pensé que los plagios solamente los hacías con los libros", ironizó Cristina Kirchner.

En la misma línea, detalló: "Dijiste que ibas a cerrar el Banco Central y terminaste pasando sus pasivos al Estado argentino con las LEFI y las LE-CAPS que están generando intereses mensuales por más de 2 billones de pesos y armando una bola que, cuando



La exvicepresidenta Cristina Kirchner.

explote, mejor no estar cerca".

"Sería bueno que, en lugar de insultar a diestra y siniestra, y amenazarme con mi muerte, encontraras la forma de que los argentinos puedan volver a comer cuatro veces al día y en su casa, sus hijos crecer sanos para poder estudiar y progresar y los viejos tengan sus remedios para poder vivir", subrayó.

"Así que dejá de amenazar y aprende a gestionar el Estado, porque ¿sabes una cosa Javier Gerardo Milei? Aunque me maten y de mí no queden ni las cenizas... tu Gobierno es un fracaso y vos como presidentas vergüenza ajena", aseveró.

Por último, la extitular del Senado hizo responsable al expresidente y a los medios de comunicación que "han habilitado discursos de violencia sin límites (que finalmente terminan con un intento de disparo en la cabeza)" de su integridad física y la de otros peronistas e integrantes de otras fuerzas opositoras.

Macri: «Milei a veces es demasiado violento, los viejos meados creemos en otro tipo de formas»

El expresidente Mauricio Macri respaldó al mandatario Javier Milei pero se diferenció de sus formas y consideró que «a veces es demasiado violento», al participar de un almuerzo en la Bolsa de Comercio de Córdoba.

«No tiene doble discurso, es frontal y se la banca. A veces, es demasiado violento, frontal y duro. Los viejos meados creemos en otro tipo de forma. Pero estamos en otro tiempo y su autenticidad es lo más valioso», expresó Macri.

Durante una charla con el ex titular del BCRA Guido Sandleris, el ex jefe de Estado aseguró que Milei

es alguien «muy auténtico» que aplica el «sincericidio».

Más allá del respaldo, Macri indicó que le preocupa «la euforia» que hay dentro del Gobierno.

«Me preocupa del Gobierno que hay muchas posibilidades de mejoras. Diez meses es un montón de tiempo. Ni hablar, como me planteó Federico Sturzenegger, diez meses de la primera parte del mandato donde tenés más apoyo. La otra parte que me preocupa es la euforia», dijo el ex mandatario nacional, quien definió como «sana y sincera» su relación con Milei.



Mejor control, mayor rinde.

Consultá con tu distribuidor de confianza. O podés ponerte en contacto con nosotros.

PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

Bianco: “Con Milei nuestro país está viviendo una tragedia económica y social”

Así lo afirmó el titular de la cartera de Gobierno bonaerense en conferencia de prensa junto al ministro de Economía, Pablo López, y el director ejecutivo de ARBA, Cristian Girard.

“Todas las noticias e indicadores que han aparecido en el último tiempo dan cuenta de la tragedia económica y social que está viviendo nuestro país desde que Javier Milei es presidente”, afirmó el ministro de Gobierno bonaerense, Carlos Bianco, durante una nueva conferencia de prensa en el Salón Dorado de la Gobernación junto al ministro de Economía, Pablo López, y el director ejecutivo de la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA), Cristian Girard.

Entre otras medidas, los funcionarios anunciaron el acuerdo paritario alcanzado con los gremios estatales de la provincia de Buenos Aires y la implementación de nueva tecnología para el control de la mercadería en tránsito en las rutas del territorio bonaerense.

Como en cada encuentro, el ministro de Gobierno detalló la agenda del gobernador Axel Kicillof para los próximos días, así como las nuevas licitaciones de obra pública, y repasó los últimos indicadores en materia política, social y económica en el marco de las políticas del Gobierno nacional.

“Entre enero y septiembre se reporta una caída del 30% del gasto público, siendo los principales recortes en jubilaciones, obra pública, subsidios en energía y transporte y transferencias

a las provincias. Este ajuste, que es el mayor de la historia, no tiene un carácter federal sino totalmente centralista, porque perjudica a todos aquellos que van a trabajar y a las familias que pagan la energía y el transporte todos los días. Claramente, esa no es la casta, se suponía que era otra cosa”, remarcó el funcionario.

Asimismo, Bianco se refirió a la actual situación de las universidades en todo el país y manifestó: “El Gobierno nacional ha tratado varias veces de decir que le importa muchísimo la educación y que esta debería ser un instrumento para la mejora de las condiciones materiales de vida de la población. Sin embargo, en los hechos ha reducido la inversión un 40%, lo que representa el mayor ajuste desde 1992”.

En este sentido, el ministro expresó: “Desde el Gobierno bonaerense estamos tomando todas las medidas posibles para poder sostener la actividad educativa en general y, obviamente, la de las universidades. Si bien no tenemos una responsabilidad directa sobre las universidades nacionales, junto con los sesenta y seis municipios adheridos al programa Puentes estamos llevando adelante varias iniciativas que facilitan el estudio de nivel superior en la provincia de Buenos Aires”. Por su parte,



En la oportunidad también se anunció un nuevo acuerdo salarial para los trabajadores estatales.

el ministro Pablo López anunció un nuevo acuerdo salarial para las y los trabajadores bonaerenses de un 4% en octubre y 4% en noviembre, respecto de la base paritaria. La medida alcanza a todas las y los trabajadores de la Administración Pública Provincial, incluidas las fuerzas de seguridad y el Servicio Penitenciario Bonaerense. Al respecto, el ministro aseguró: “Una vez más, este Gobierno provincial muestra su compromiso con el Estado, que se construye gracias a todas las y los trabajadores que día a día llevan adelante las políticas y los servicios públicos para que lleguen de la mejor manera a las y los bonaerenses.

Sostuvimos paritarias todo el año, tuvimos aumentos salariales prácticamente todos los meses, y, al mismo tiempo, le dimos continuidad a la obra pública y a los programas de gobierno, reforzando aquellos que permiten atemperar el impacto de la crisis sobre los sectores más vulnerables”.

Finalmente, Cristian Girard anunció la incorporación en las rutas bonaerenses de treinta balanzas dinámicas, una tecnología de monitoreo que permitirá registrar el peso de los vehículos sin necesidad de detenerlos, y así controlar de manera más eficiente el tránsito y la circulación de mercaderías. El proyecto, desarrollado por ARBA en co-

laboración con los ministerios de Infraestructura y de Transporte y la Dirección Provincial de Vialidad, ya se encuentra en su fase de prueba en la Ruta 6. “Estas balanzas brindan en tiempo real información clave sobre el transporte de mercaderías, lo que está vinculado a la actividad de distintos sectores. Esto facilita la detección de infracciones fiscales, exceso de peso y mejora la eficiencia en la fiscalización por parte de nuestros equipos. Así, podemos analizar en profundidad las cadenas de valor, identificar inconsistencias en las declaraciones de los actores económicos y detectar maniobras evasivas”, destacó el titular de ARBA.

Incluida la policía y el servicio penitenciario, Provincia cerró paritarias con los gremios

En el marco de la Ley 10.430, el gobierno de la provincia de Buenos Aires llegó a un acuerdo con la totalidad de los gremios bonaerenses para concretar un aumento salarial del 8% en dos tramos para todos los trabajadores estatales. De acuerdo a lo pactado en las reuniones entre los integrantes del gabinete bonaerense y los representantes gremiales, se trata de un 4% en octubre y 4% en noviembre, con reapertura de las negociaciones en diciembre.

A su vez, en la conferencia de prensa que brindaron el ministro de Gobierno, Carlos Bianco, y su par de Economía, Pablo López, este último confirmó que la negociación paritaria también alcanzará para los efectivos de la Policía de la provincia de Buenos Aires y el servicio penitenciario.

“Hemos cumplido con lo que nos

comprometimos en agosto, cuando acordamos aumentos para ese mes y septiembre, y la continuidad de las paritarias en octubre. Es un acuerdo con la mayoría de los regímenes, donde quedan algunos en los que confiamos en alcanzar un acuerdo”, sostuvo el ministro de Economía bonaerense.

De esta manera, y aun en un contexto de dificultad financiera provocada por las políticas del Gobierno nacional, el gobierno bonaerense acordó con los gremios que nuclean a todas las y los trabajadores bonaerenses dos nuevos tramos de aumento salarial de 4% en octubre y 4% en noviembre, respecto de la base paritaria.

El acuerdo priorizó la mejora de los sueldos básicos de todas las y los trabajadores provinciales; e incluye la reapertura de negociaciones en diciembre,



y un incremento de asignaciones familiares y los tramos de las asignaciones familiares. En el caso de las y los trabajadores nucleados bajo la Ley 10430 y otros regímenes, se rubricó también el acuerdo del reglamento para el Organismo de Niñez y Adolescencia, mientras que en el caso de los docentes, la rúbrica fue para el acuerdo de enfer-

medades crónicas.

El último gremio en aceptar la propuesta de la Provincia fue la Asociación Judicial Bonaerense (AJB); que por amplia mayoría se alineó a lo planteado por el gabinete provincial. Durante la mañana de hoy se desarrollaron las asambleas en las 20 departamentales para analizar y decidir sobre el ofreci-

miento de aumento salarial realizado por el Ejecutivo en la reunión paritaria desarrollada el viernes 18 de octubre.

La propuesta aprobada consiste en un nuevo aumento del 8% en dos tramos con base de cálculo al salario de junio de 2024. El primer tramo se aplicaría en un 4% a los haberes del mes de octubre y el segundo se cobraría con los de noviembre con un 4% de incremento. Con la propuesta aprobada quedan fijadas dos cláusulas una de Monitoreo de Inflación durante la primera quincena de noviembre y otra de Reapertura de la paritaria durante diciembre.

Por amplia mayoría de departamentales, los trabajadores y trabajadoras judiciales decidieron aceptar la propuesta, lo que fue comunicado por el gremio al Ministerio de Trabajo para su correspondiente liquidación.

CICLISMO

Infanto: Valentino Sánchez, campeón en General Rodríguez

El joven representante del Club Ciclista San Nicolás se adueñó de la categoría 2011, en el marco de la penúltima fecha del Campeonato Nacional de Ciclismo Infanto Juvenil, que tuvo lugar en la citada ciudad bonaerense. Ahora marcha cuarto en el ranking 2024.

OSCAR RUBÉN TELLO
deportes@diarioelnorte.com.ar

Valentino Sánchez, actual campeón argentino de ruta (ganó en Peñolón en el certamen realizado en Rafaela) y subcampeón argentino de pista (fue segundo en San Juan), confirmó con creces el fin de semana pasado sus indudables condiciones para el deporte del pedal, al coronarse campeón de la 5ª y penúltima fecha del Campeonato Nacional Infanto Juvenil 2024, que se llevó a cabo en General Rodríguez, fiscalizada por la Comisión Argentina de Ciclismo Infanto Juvenil, dependiente de la Federación Argentina de Ciclismo de Pista y Ruta.

De esa forma, alcanzó el cuarto lugar en el ranking anual, a pesar de no haber participado en la totalidad de las cuatro fechas anteriores que fueron: Quimilí (Sgo. del Estero), el 2 de abril; Belén (Catamarca), el 19 de mayo; Las Breñas (Chaco), el 14 de julio, y San Fernando del Valle de Catamarca, el 25 de agosto.

El campeón del año clasificará en la 6ª y última fecha a disputarse el 17 de noviembre en Chilecito (La Rioja) donde no estará Valentino.



Valentino Sánchez, una vez más en lo alto de un podio, en este caso en General Rodríguez. WEB

Estas fueron las primeras ocho posiciones de la competencia de la categoría 2011, que lideró el nicoleño. 1º Valentino Sánchez (San Nicolás), 2º Joaquín Reyes (Termas de Río Hondo), 3º David Montenegro (San Juan), 4º Santino Juárez (Catamarca), 5º Giuliano Almeida (Pergamino), 6º Lautaro Paredes Espósito (Paso de

la Patria), 7º Marcial Gómez (Colón) y 8º Tomás Holguín (Colón).

Felicitaciones

Hasta Valentino Sánchez han llegado numerosas felicitaciones por tan brillante éxito, que se agrega a los obtenidos en los argentinos de ruta y de pista, y entre ellas,

la dada a conocer por el Club Ciclista San Nicolás, en estos términos: "La Comisión Directiva del Club Ciclista San Nicolás felicita al ciclista Valentino Sánchez por haber logrado salir Campeón en el Infanto Juvenil Nacional, disputado en General Rodríguez, en la categoría 2011".

HANDBALL MENORES

Don Bosco y Regatas en el Nacional de Mendoza

Las representantes de AsBalNor finalizaron su participación este domingo en el Nacional de Menores "B". Las chicas de Don Bosco clasificaron para la zona Campeonato y finalizaron en el sexto lugar. Las náuticas se consagraron en la Copa Presidente.

Este fin de semana finalizó en General Alvear el Campeonato Nacional de Menores "B", que contó con la participación de dos clubes nicoleños en la rama femenina.

Las chicas de Don Bosco terminaron segundas en la Zona C. En el debut vencieron a Municipalidad de San Carlos 18-15; luego derrotaron a Costa Brava 32-22 y cayeron frente a Municipalidad de Monte Cristo por 22 a 16 en el cierre del grupo.

En cuartos de final, cayeron fren-



Regatas se consagró en la Copa Presidente. WEB

te a San Luis Handball por 30 a 24 y finalizaron en el sexto puesto, tras vencer a Gimnasia 39 a 38 y

perder en su último partido 21 a 18 ante Nueva Generación.

Regatas integró la Zona A y fi-

nalizó tercero, por lo que debió jugar por la Copa Presidente. En el debut, las nicoleñas cayeron ante Municipalidad de San Miguel por 33 a 26, y en la segunda fecha se recuperaron con un triunfo 29-12 sobre Alvear. En la última fecha, perdieron por un ajustado 24-25 ante Handball 25 de Mayo y tuvieron que jugar por el octavo puesto. En esa zona, las náuticas ganaron todos sus partidos para consagrarse en la Copa Presidente: 26-17 a 28 de Noviembre, 38-24 a Costa Brava y 34-25 a IFES Handball en la final.

En la tabla de goleadoras del torneo, dos nicoleñas se ubicaron entre las cinco mejores. Andreina Landoni, de Regatas, fue tercera con 49 goles. Josefina Santoni, de Don Bosco, metió 45 y terminó en el quinto lugar.



SIN DESCANSO

Colapinto vuelve a correr este fin de semana

El piloto argentino de Fórmula 1, Franco Colapinto, no tiene descanso y volverá a correr en la categoría reina del automovilismo este fin de semana, en el Gran Premio de México.

Colapinto, que corre con la escudería Williams, viene de un intenso fin de semana en Estados Unidos, se destacó su clasificación a la Q3 de la Sprint race el viernes y el décimo puesto conseguido en la carrera principal de este domingo tras partir decimoquinto, que le permitió sumar un punto.

Además, estuvo cerca de anexar un punto extra por vuelta rápida, pero Alpine metió en boxes al francés Esteban Ocon solo para ponerle gomas blandas y evitar que el pilarense se quede con dicho logro.

Luego de todo lo ocurrido en el Circuito de las Américas, ubicado en la ciudad texana de Austin, Colapinto hará borrón y cuenta nueva, ya que este fin de semana tiene un nuevo desafío, en el GP de México.

La acción para Colapinto en lo que será la vigésima fecha del calendario comenzará el viernes con los Entrenamientos Libres 1 y 2, a las 15:30 y a las 19:00, respectivamente. El sábado tendrá la última sesión de entrenamiento a las 14:00, mientras que la clasificación para la carrera comenzará a las 18:00.

Finalmente, Colapinto disputará una nueva carrera en la Fórmula 1 el domingo a partir de las 17:00, en el autódromo Hermanos Rodríguez de la ciudad de México.

Este fin de semana, Colapinto disputará su sexta carrera en la Fórmula 1, luego de las disputadas en los GP de Italia, Azerbaiyán, Singapur y Estados Unidos (en esta última también hubo Sprint race).

Un punto a destacar para Colapinto es que en ninguna carrera bajó del duodécimo puesto. En Italia cruzó la línea de meta en dicha posición, pero tras largar en el puesto 18, en Azerbaiyán terminó noveno, en Singapur undécimo y en Estados Unidos llegó duodécimo en la Sprint race y décimo en la carrera principal.

Los Petroni: padre e hijo, juntos en el Prefederal

A los 53 años, y con cerca de treinta en la actividad, Manuel Petroni es un referente del referato en el ámbito local, regional y provincial. Su hijo, Ignacio, tiene 25 y es una joven promesa que apunta a llegar lejos en la profesión, sobre la base de conocimientos técnicos, liderazgo y carácter.

Como en otras ocasiones en la Asociación de Básquetbol de San Nicolás, esta vez impartieron justicia juntos por el Prefederal. Padre e hijo fueron los árbitros en el partido en el que Colón de Chivilcoy superó a Náutico de San Pedro como visitante

por 86 a 68 en el marco de la novena fecha del Grupo C, correspondiente a la Región Norte de la competencia que organiza la Federación Bonaerense.

“Todos nos salió de manera impecable”, coincidieron en destacar Manu y Nacho en el camino de regreso a la ciudad. No fue la primera vez que dirigieron en un mismo encuentro. Ni será la última. Pero como lo fue antes y lo será siempre, si vivieron algo especial. Y disfrutaron doblemente de cumplir con la tarea que los apasiona. Y la que los sigue y seguirá juntando.



BÁSQUET

Los Sub-12 de Regatas, campeones provinciales

En la mismísima Bahía Blanca el equipo nicoleño se quedó con el título tras haberse adjudicado de manera invicta el Final Four. Superó a los locales Bahiense del Norte y 9 de Julio y a Porteño de Chacabuco.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Continuando con su gran 2024 en materia deportiva, Regatas se consagró campeón provincial Sub-12.

En la mismísima Bahía Blanca -más precisamente en el estadio «Manu Ginóbili»- el equipo nicoleño se quedó con el título tras haberse adjudicado con puntaje ideal el Final Four de la competencia. Superó a los locales Bahiense del Norte y 9 de Julio y a Porteño de Chacabuco. A este último le ganó en su segunda presentación por 126 a 42 con 21 puntos de Neilan Podestá, 16 de Ignacio Chiarle, 15 de Jerónimo Filipovic, 14 de Eliseo Herrera, 13 de Manuel Velázquez y 10 de Bautista Guido. Los regatenses antes habían debutado con un triunfo ante 9 de Julio por 100 a 76 (17 de Filipovic, 15 de Podestá y de Herrera y 12 de Felipe Suárez). Y en el choque decisivo del cuadrangular, por último, el conjunto que contó con la dirección técnica de Florencia Botti se impuso por 97 a 89 sobre Bahiense (25 de Herrera, 19 de Podestá y 15 de Filipovic). Vale destacar que Regatas obtuvo el torneo de manera invicta.

En la fase inicial superó a Belgrano y a Somisa, luego en la segunda etapa volvió a vencer a Belgrano y también derrotó a Los Indios de Junín y a Porteño,



Los pibes de Regatas se dieron el gusto de festejar en la “Capital del Básquetbol”.

resultados que en su momento le permitieron clasificarse a la Liga Federal de la categoría. En ese campeonato posteriormente llegaría hasta la instancia

de semifinales (lo superaron justamente Bahiense y 9 de Julio, además de Ferrocarril Oeste), en un certamen que terminó ganando Regatas Uruguay.

Los Sub-21, en Chivilcoy

Luego de su brillante desempeño en la Liga Federal de la categoría (en la que estuvieron a segundos de consagrarse campeones), los Sub-21 de Regatas tendrán una rápida revancha el próximo fin de semana en Chivilcoy, en donde se disputará el Final Four del Provincial de Clubes. Allí el Náutico se medirá el sábado a las 18.00 con

el local, Racing. Antes, desde las 16.00, jugarán Villa Mitre de Bahía Blanca y Defensores de Villa Ramallo. De acuerdo a los resultados que se registren en el primer día de competencias se armarán los cruces para el domingo, en el que se definirá el título con dos nuevas jornadas, a iniciarse a las 9.30 y 15.30, respectivamente.

LIGA NICOLEÑA DE FÚTBOL

Sandro García será candidato a presidente

En las últimas horas, el equipo de trabajo que en marzo solicitó que haya elecciones en la Liga Nicoleña de Fútbol, y que desde ese entonces se viene reuniendo y preparándose para hacerse cargo de la gestión, anunció que finalmente el candidato será Sandro García. “A través de esta oficialización, le estamos solicitando al actual presidente que designe una fecha de elecciones y que ponga al día toda la documentación para poder continuar con los trámites administrativos, que sabemos son muy necesarios en esta institución para el bien de todos los clubes”, sostuvo García. De esta manera, García llevará adelante el proyecto y será acompañado por Ignacio Aseff, Gustavo Ouakim y Laureano Ingoglia. También contarán con el respaldo de un exárbitro inter-

nacional como Mariano González, “con el cual también vamos a trabajar fuertemente para unificar y mejorar el arbitraje”, destacaron en un comunicado. “Siempre dijimos que cualquiera de nosotros puede llevar adelante este proyecto, que iniciaron Laureano Ingoglia y Nacho Aseff. Después nos sumamos junto a Gustavo, que estuvo durante muchos años presidiendo la Liga, y luego se fueron incorporando muchos otros dirigentes y gente del fútbol con ganas de aportar a este proyecto. Sin dudas cada uno ocupará un lugar importante en este equipo”, contó Sandro García.

“A través de esta oficialización, le estamos solicitando al actual presidente que designe una fecha de elecciones y que ponga al día toda la documen-

tación para poder continuar con los trámites administrativos, que sabemos son muy necesarios en esta institución para el bien de todos los clubes”, sostuvo García.

Por último, el candidato a presidente contó: “Ya todos los clubes tienen nuestro proyecto deportivo, el cual está abierto a todo tipo de sugerencias y mejoras que le podamos realizar. Queremos una Liga moderna, transparente y donde los clubes sean protagonistas”.

Y agregó: “No tengo dudas de que, junto con Nacho, Laureano, Gustavo y todo el equipo que hemos conformado, vamos a mejorar el fútbol de San Nicolás, para estar a la altura del crecimiento que tuvo nuestra ciudad. No vamos a parar de trabajar hasta llevar a nuestro fútbol a lo más alto”.



Gustavo Ouakim, Sandro García e Ignacio Aseff. ARCHIVO.

COPA LIBERTADORES

River visita al Mineiro en la ida de las semis

El encuentro de ida de una de las semifinales se iniciará a las 21.30, tendrá lugar en el estadio Arena MRV de Belo Horizonte, con el arbitraje del venezolano Jesús Valenzuela y será transmitido en directo por Fox Sports y Telefe.



Colidio será titular hoy en el ataque de River, que ayer llegó a Brasil.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

River tendrá esta noche una visita de riesgo cuando se enfrente en Brasil a Atlético Mineiro en un partido válido por la ida de las semifinales de la Copa Libertadores. El encuentro tendrá lugar en el estadio Arena MRV de Belo Horizonte, con el arbitraje del venezolano Jesús Valenzuela y será transmitido en directo por Fox Sports y Telefe.

River fue el mejor de la fase de grupos, ya que se adueñó de la Zona H con 16 puntos producto de cinco triunfos y un empate. Tras la salida de Martín Demichelis como técnico, Marcelo Gallardo tomó la posta desde los octavos de final en adelante y su equipo eliminó a Talleres de Córdoba por un global de 3 a 1 y en cuartos de final, a Colo-Colo de Chile 2 a 1.

Lejos de la pelea por el título en la Liga Profesional tras igualar con

Vélez 1 a 1 en su última presentación, el único invicto de la Copa Libertadores apunta de lleno el certamen continental.

Para este compromiso, el entrenador podrá contar con Marcos Acuña y Fabricio Bustos, quienes se recuperaron de sendas lesiones y están a disposición y el lateral izquierdo sumó minutos ante Vélez.

Por su parte, Atlético Mineiro, fue el segundo mejor equipo con 15 unidades en la Zona G gracias a cinco victorias y una caída ante Peñarol de Uruguay.

En octavos de final dejó atrás a San Lorenzo por un global de 2 a 1 y en cuartos doblegó al último campeón de la Copa Libertadores, Fluminense, también por 2 a 1.

El equipo dirigido por Gabriel Milito es uno de los candidatos a quedarse con el título y cuenta con varios argentinos en el plantel, como Renzo Saravia, Fausto Vera, Rodrigo Bat-

taglia y Matías Zaracho.

En el Brasileirao marcha noveno con 41 unidades, aunque el objetivo principal es conquistar su segunda Copa Libertadores.

Probables formaciones

Atlético Mineiro-River

Estadio: Arena MRV de Belo Horizonte (Brasil).
Árbitro: Jesús Valenzuela (Venezuela).
Hora de inicio: 21.30.
TV: Fox Sports y Telefe.
Atlético Mineiro: Éverson; Lyanco, Rodrigo Battaglia, Junior Alonso; Gustavo Scarpa, Alan Franco, Fasuto Vera, Guilherme Arana; Hulk, Deyverson, Paulinho. DT: Gabriel Milito.
River: Franco Armani; Fabricio Bustos, Leandro González Pirez, Germán Pezzella, Paulo Díaz, Marcos Acuña; Santiago Simón, Matías Kranevitter, Ignacio Fernández; Facundo Colidio y Miguel Borja. DT: Marcelo Gallardo.

FÚTBOL LOCAL

Argentino vs. Rojo, un pendiente clave

Esta tarde, desde las 19.00, Argentino Oeste y General Rojo se enfrentarán en Soler y América, en un encuentro correspondiente a la séptima fecha del Clausura "Javier Yacuzzi", que fuera suspendido en su momento por mal tiempo. El pronóstico meteorológico para hoy tampoco es el mejor, pero los protagonistas y la Liga esperan poder disputar este partido hoy para acomodar la Zona A, para la cual este cruce es muy importante.

Tanto para Oeste como para el Chacarero, se trata de un partido determinante. Rojo tiene 4 puntos y Argentino 3, por lo que solo un triunfo hoy los dejará con posibilidades de clasificar para la Liguilla de cara a las dos fechas finales. El empate dejará afuera a Argentino, y prácticamente también a los de Jaureguizar, que cerrarán el torneo enfrentando a La Emilia y a Somisa, obligados a ganar ambos partidos y esperar otros resultados.

El encuentro comenzará a las 19.00 (Sub-23 a las 17.00) y será arbitrado por Dylan Suárez.

Mañana también

El otro partido que resta disputarse de la séptima fecha se jugará mañana miércoles desde las 17.00 en cancha de Fútbol San Nicolás, donde el local recibirá a Paraná por la Zona C. En este cruce no hay demasiado en juego, ya que el Albirojo no suma puntos y está fuera de cualquier pelea, y el Celeste ya tiene asegurada su clasificación a la Liguilla. Lo que buscará el equipo de Martín Uriarte es sumar lo más posible para terminar primero en el grupo y tener una mejor ubicación en el reordenamiento de los playoffs.

Una vez saldados los dos ítems pendientes, quedarán dos fechas por disputarse. De las ocho plazas que tiene la Liguilla, cuatro ya están ocupadas: Matienzo, Belgrano, Conesa y Paraná. El partido de hoy entre Argentino y Rojo puede dejar a uno de



los dos en carrera o bajarlos de la pelea, en tanto que la penúltima fecha del próximo fin de semana seguramente arrojará alguna certeza más, antes de la gran definición.

A los playoffs clasificarán los dos mejores de cada grupo, más los dos mejores terceros. En el reordenamiento general para armar los cruces, los primeros de cada zona ocuparán los puestos 1, 2 y 3 (de acuerdo a la acumulación de puntos y diferencia de goles); los segundos se ubicarán en los lugares 4, 5 y 6, en tanto que el mejor tercero será el 7 y el segundo mejor tendrá el octavo lugar, por lo que se cruzará con el mejor primero. En este Clausura no habrá ventaja deportiva, por lo que los cruces en caso de igualdad se definirán por penales, y la única ventaja que tendrá el mejor ubicado es definir en condición de local.

Posiciones

Zona C		
Equipo	Pts.	PJ
Conesa	16	6
Paraná	13	6
Social	9	7
Defensores	6	6
El Fortín	1	6



336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

Condenan a prisión perpetua a Alan Funes por ordenar el crimen de una chica desde la cárcel

La joven de 21 años murió de un balazo en la cabeza en un ataque ordenado contra su madre, que no quiso vender drogas para la banda de Alan Funes.

Alan Funes, condenado como jefe de una banda narco y preso en una cárcel federal, fue sentenciado a prisión perpetua por ser instigador del crimen de Mariel Lezcano, una chica de 21 años asesinada hace tres años de un balazo en la cabeza en un ataque ordenado contra su madre porque la mujer se negaba a vender drogas para la organización.

La pena fue impuesta el mediodía de este lunes por un tribunal de jueces provinciales que además condenaron a prisión perpetua a Ariel Gutiérrez como el ejecutor y a 20 años de prisión a Ulises Chapiro, quien manejaba la moto en la que escapó el sicario.

El veredicto se dio a conocer en la sala 10 del Centro de Justicia Penal donde los jueces Ismael Manfrin, Fernando Sosa y Silvana Lamas juzgaron a los acusados a lo largo del mes de octubre.

Los tres llegaron al debate oral acusados por los fiscales Gastón Ávila y Lisandro Artacho, de la Unidad de Homicidios, de cumplir distintos roles, el asesinato de Mariel Lezcano, ejecutada a tiros cuando fue a abrir la puerta de su casa en un pasillo de Ayacucho al 4300 el 13 de octubre de 2021.

Según el planteo de la acusación que fue receptado en el fallo, Alan Funes ordenó el crimen a cambio de dinero desde el complejo federal de Ezeiza, donde estaba detenido. El ataque estaba dirigido a la madre de Mariel, una mujer de 44 años conocida como "la Paquete", en represalia porque se negaba a vender drogas para la banda. La habían amenazado para que accediera a manejarle un quiosco de drogas, ofrecimiento que ella rechazaba porque no quería tener más problemas por cues-

tiones de venta de drogas.

El crimen por el que fue condenado Alan Funes

Los atacantes llegaron en moto a la casa de la víctima. La chica de 21 años estaba cuidando a su hijito y a sus hermanitos mientras purgaba una condena por narcomenudeo como miembro de la banda liderada por René Ungaro y también integrada por miembros de la familia Funes. Según la condena, los atacantes llegaron hasta la casa alrededor de las 18 de ese día en una moto Honda Wave y portando una pistola Browning calibre 9 milímetros.

El conductor de la moto bajó armado y el acompañante tomó el manubrio, se adelantó unos metros mientras Gutiérrez se dirigía a la última casa. Allí tocó la puerta y al ser atendido por Mariel, sin mediar palabra, le efectuó un disparo en el cráneo y otro en la zona del tórax. Luego subió a la moto en la que escaparon tras consumir la tarea por la cual les habían ofrecido un pago de 150.000 pesos.

Así, los jueces condenaron a Alan Funes a la pena de prisión perpetua por los delitos de homicidio agravado por el uso de arma y calificado por ser cometido por precio o promesa remuneratoria, en carácter de instigador. Iván Ariel "Lolo" Gutiérrez, sindicado como quien disparó, recibió la misma pena como coautor de ese delito y por la portación ilegítima de un arma de guerra.

En tanto que Ulises David "Pera" Chapiro fue condenado a 20 años de prisión en calidad de partícipe necesario del crimen como el encargado de manejar la moto.

Tras el ataque, policías que patrullaban la zona de Chacabuco al 4100 en la búsqueda de los ata-



Alan Funes cumple una condena a 44 años en la cárcel de Marcos Paz.

cantes apresaron en las afueras de un pasillo a Fabián Alejo "Fabito" Domínguez con el arma homicida. Acusado de encubrimiento, este joven de 21 años fue condenado a seis años de prisión en febrero pasado, una condena que incluyó los delitos de portación de arma y miembro de asociación ilícita. En tanto, Alan Funes carga con otra condena impuesta en un juicio oral de mayo de 2021 a 35 años de prisión por el crimen de Marcela Díaz y por integrar una asociación ilícita comandada desde la cárcel de Piñero por René Ungaro, sentenciado en aquel debate a 7 años de prisión y a su vez condenado por el crimen del exjefe de la barra de Newell's Roberto "Pimpi" Caminos.

El crimen de Marcela Díaz ocurrió la noche del 16 de enero de 2018 en venganza por el asesinato de Ulises Funes, un hermano de Alan baleado desde un auto una

semana antes en el barrio La Lata. La mujer era hermana de Tubi Segovia, asesinado en una celda de Coronda en abril de 2018. Había recibido amenazas de muerte y la mataron con varios disparos desde un Volkswagen Suran en pasaje Lejarza al 5600 cuando volvía en moto a su casa a buscar algo de ropa. Además, en aquella instancia Alan fue condenado por el intento de homicidio de Milton Ezequiel R., a quien le dispararon dos veces la noche del 29 de diciembre de 2017 en la zona de Doctor Riva al 20 bis, lo cual le causó una lesión medular que lo dejó parapléjico. Hace tres semanas Funes sumó otra acusación al ser imputado por ordenar una serie de atentados incendiarios de autos estacionados en la calle. Según la investigación, esos hechos fueron cometidos como protesta ante las restricciones penitenciarias que le impidieron comunicarse por teléfono desde

la cárcel federal de Marcos Paz, como solía hacerlo hasta abril pasado, cuando fue limitado en el marco de un protocolo de seguridad.

● fúnebres

PARTICIPACIÓN

† **Casal, Leandro Nicolás** (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás, el día 20 de octubre de 2024 a los 31 años de edad. Sus padres: Edith y Luis. Su hermano: Luciano Pelozo. Su hermana política: Mariza. Su sobrino: Gino Pelozo. Sus tíos, primos, familiares y demás deudos participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados en el Cementerio de San Nicolás el día 21 de octubre a las 13:00. Servicio velatorio: Francia 356 - Sala 2. Servicio contratado por Fundación Acero. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservices.net

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lasalle
Fundada en 1882

Cochería
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME mutual
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CEC
Centro de Estudios de Comercio
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Chaparrones.

Mínima: 20°
Máxima: 27°



MIÉRCOLES

Chaparrones.

Mínima: 17° Máxima: 22°



JUEVES

Chaparrones.

Mínima: 16° Máxima: 23°



● el sol



Salida:
6.13



Puesta:
19.21

● la luna



Llena
17/10/24



Menguante
24/10/24



Nueva
1º/11/24



Creciente
09/11/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.32 B.	Rosario	0.87 B.
Iguazú	7.40 B.	Villa Constitución	0.64 B.
Posadas	9.97 C.	San Nicolás	0.54 B.
Corrientes	1.42 C.	Ramallo	0.50 B.
Paraná	0.66 B.	San Pedro	0.44 B.
Santa Fe	0.97 B.	Baradero	0.40 B.
San Lorenzo	0.82 B.	Formosa	S/E.

● clasificados

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. **Tel. 154297545**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. **Teléfono. 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA empleada doméstica, dama de compañía para adultos, con buena referencias. **Tel. 2477-201335**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sra. SALINA LIRIA en Expte. N°SN-10796-2024, en los autos caratulados "SALINA, LIRIA S/SUCESIÓN AB INTESTATO". San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 21-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardia Nacional n° 47, planta alta, de la ciudad de San Nicolás, Buenos Aires, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL ZUELGARAY (DNI N° 4.694.247), ALFREDO RENÉ ZUELGARAY (DNI N° 5.527.853) y JOSÉ LUIS ZUELGARAY (DNI N° 12.519.802), en los autos caratulados "ZUELGARAY JOSÉ LUIS, ZUELGARAY ALFREDO RENÉ Y ZUELGARAY MIGUEL ÁNGEL S/SUCESIÓN AB INTESTATO", expte. SN-9394-2024. San Nicolás, 2024. P3 e: 21-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de San Nicolás, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. BIEKLER JUAN CARLOS. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 21-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Depto. Judicial de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIRTA GRACIELA POVER. P3 e: 21-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secret. Única, Depto. Judicial San Nicolás, en los autos caratulados "MÉNDEZ JOSÉ OSCAR Y PIACENTINO NELLY TERESA S/SUCESIÓN AB INTESTATO", EXPTE: SN 11833-2024, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MÉNDEZ JOSÉ OSCAR Y PIACENTINO NELLY TERESA", para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (art. 734 CPCC). San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 21-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO RUBÉN KRECHOWEK. San Nicolás, 15 de octubre de 2024. P3 e: 21-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA GUARC. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 21-10-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA ELVIRA SPERONI. Ramallo, octubre de 2024. P3 e: 21-10-24

Poder Judicial de la Nación. JUZGADO FEDERAL DE SAN NICOLÁS 1. 12451/2024 MÉNDEZ PAZ, MARIJON JHOZYMAR s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA. EDICTO. El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Aurelio Antonio Cuello Murúa, juez subrogante, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por Marjhon Jhozymar MÉNDEZ PAZ, nacida el 16 de agosto de 1995, en Parroquia Sucre, Municipio Libertador, Distrito Federal, Venezuela, hija de Jhonny Eligio Méndez Álvarez y de Zulema María Paz de Méndez, soltera, identificada con DNI N° 96.003.037, Pasaporte Venezolano N° 175940998 (vigente), cédula de identidad venezolana N° 26.560.388 (vigente), domiciliada en calle Ginocchio 80, de Villa Ramallo, Bs. As. Expediente N° FRO 12451/2024 CARATULADO "MÉNDEZ PAZ, MARIJON JHOZYMAR S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA. Secretaría N° 2. San Nicolás (B). P2 e: 21-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ERRASTI ÁNGEL OSCAR. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 21-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. ONDARCUHU José Ignacio, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHANUAR CARLOS HUMBERTO S/SUCESIÓN AB INTESTATO. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 21-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don SIGISMUNDO BRUNO FRANCO y de doña CECILIA MARÍA GNE-SUTTA. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 21-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL SUSANA GAMARRA. San Nicolás, junio de 2024. P3 e: 21-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CASSELLANO ALEJANDRO RAMÓN. San Nicolás, 2024. P3 e: 22-10-24

deren con derecho a los bienes dejados por el causante PEPE, JUAN CARLOS, para que así lo acrediten. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 21-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA NOEMÍ FERNÁNDEZ. San Nicolás, 2 de octubre de 2024. P3 e: 21-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, en autos "SCHOF S ANA ROSA S/SUCESIÓN AB INTESTATO" Expte. n° 11727-2024, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHOF S ANA ROSA. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 21-10-24

EDICTO. Juzgado en lo Civil y Comercial N° SEIS, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ADA MARIN y VICENTE VALENTÍN BRACONI. San Nicolás, 2024. P3 e: 21-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCO SIXTO DEL PILAR. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 21-10-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don SIGISMUNDO BRUNO FRANCO y de doña CECILIA MARÍA GNE-SUTTA. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 21-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL SUSANA GAMARRA. San Nicolás, junio de 2024. P3 e: 21-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CASSELLANO ALEJANDRO RAMÓN. San Nicolás, 2024. P3 e: 22-10-24

● farmacias

H Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BLANCO, Almafuerde y Benitez Tel. 4420843
CORREA, Italia 38 Tel. 4428203
DONATELLI, Urquiza 499 Tel. 4430017
FARIAS, Av. Savio 238
GAGLIARDO, Pte. Perón 1035-Tel. 4441786
SALVADOR, Av. Moreno 220 Tel.4 435180
TIONI, Rademil y Alvear Tel. 4434809

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA
**FARMA.S.N. AL 8008 Y CONOZCA
 LAS FARMACIAS DE TURNO"
 [COLEGIO DE FARMACEUTICOS]**

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...9447	8) ...3447	15) ...5844
2) ...5007	9) ...5771	16) ...9300
3) ...4533	10) ...8552	17) ...1531
4) ...9776	11) ...4376	18) ...8633
5) ...6554	12) ...2380	19) ...7447
6) ...5148	13) ...6218	20) ...4165
7) ...7163	14) ...9130	

● quiniela nacional vespertina

1) ...9422	8) ...8451	15) ...8100
2) ...3300	9) ...3149	16) ...0883
3) ...7400	10) ...9697	17) ...4777
4) ...4076	11) ...4789	18) ...0552
5) ...4573	12) ...4467	19) ...1239
6) ...8888	13) ...0361	20) ...5460
7) ...4723	14) ...3035	

● quiniela nacional nocturna

1) ...8390	8) ...0997	15) ...0051
2) ...6952	9) ...9808	16) ...0346
3) ...6339	10) ...8326	17) ...4644
4) ...1746	11) ...0855	18) ...6634
5) ...5199	12) ...3972	19) ...9871
6) ...7424	13) ...3747	20) ...1319
7) ...9256	14) ...1012	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...3189	8) ...9174	15) ...0217
2) ...0750	9) ...0716	16) ...2708
3) ...2821	10) ...9563	17) ...0686
4) ...6762	11) ...1704	18) ...6030
5) ...4201	12) ...1348	19) ...9394
6) ...0470	13) ...8237	20) ...0460
7) ...3995	14) ...7493	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...3006	8) ...2610	15) ...5609
2) ...7112	9) ...0802	16) ...4206
3) ...1100	10) ...8926	17) ...2095
4) ...3965	11) ...9550	18) ...3029
5) ...7517	12) ...3902	19) ...4657
6) ...6196	13) ...0915	20) ...6025
7) ...1305	14) ...0547	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...0297	8) ...9477	15) ...2109
2) ...7059	9) ...0563	16) ...9989
3) ...4428	10) ...2179	17) ...2049
4) ...1756	11) ...7069	18) ...9036
5) ...3319	12) ...5017	19) ...3296
6) ...5408	13) ...0611	20) ...7141
7) ...9749	14) ...6751	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...6690	8) ...8339	15) ...4451
2) ...6001	9) ...8856	16) ...4267
3) ...8615	10) ...2143	17) ...6171
4) ...3240	11) ...9679	18) ...7607
5) ...5224	12) ...8883	19) ...6741
6) ...4978	13) ...8726	20) ...1733
7) ...6808	14) ...0757	

● quiniela Mendoza nocturna

1) ...7743	8) ...8293	15) ...8332
2) ...8072	9) ...1338	16) ...1866
3) ...0742	10) ...4279	17) ...8300
4) ...1729	11) ...9221	18) ...5165
5) ...5120	12) ...9345	19) ...7991
6) ...1801	13) ...3348	20) ...9998
7) ...3701	14) ...3143	

CONMOCIÓN DE ESTUDIANTES DE MEDICINA

El extraño caso del hombre con tres penes: ¿qué dice la ciencia?

Los alumnos de una facultad hallaron la deformidad trifalia por segunda vez en la historia. Fue descubierto en el medio de una investigación científica. El hombre podría haber padecido "déficits funcionales" a causa de su condición, como infecciones urinarias, disfunción eréctil o incluso problemas de fertilidad.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Estudiantes de medicina de la Universidad de Birmingham, ubicada en el Reino Unido, se sorprendieron al toparse con el extraño caso de un hombre con tres penes mientras analizaban un cadáver que había sido donado a la institución para que sea investigado con fines científicos.

Esta anomalía se llama "deformidad trifalia" y es muy poco común; de hecho, este es el segundo caso que se registra en el mundo y los alumnos quedaron conmovidos al descubrirlo. Luego de revisar el cuerpo con detenimiento los estudiantes emitieron un informe que fue publicado en el Journal of Medical Case Reports y en el que se destaca que el hombre en cuestión tendría una edad de 78 años al morir.

También se hizo hincapié en que probablemente nunca se haya dado cuenta de su anomalía debido a que solamente uno de los tres penes era funcional, mientras que los otros dos



● **Los casos de difalia son en extremo raros, ocurren en aproximadamente uno de cada seis millones de nacimientos masculinos.**

estaban adheridos dentro de la piel del sacro escrotal de los testículos y además uno de ellos no tenía uretra.

Este grupo de estudiantes también concluyó en la publicación que el hombre podría haber padecido "déficits funcionales" a causa de su condición, como infecciones urinarias, disfunción eréctil o incluso problemas

de fertilidad.

El segundo caso

Este caso se destaca por ofrecer una descripción detallada de las características anatómicas de la trifalia, exponiendo tanto la morfología como las implicaciones clínicas de esta anomalía. Sin el minucioso análisis

realizado en la Universidad de Birmingham, esta variación anatómica podría haber pasado inadvertida, lo que sugiere que su frecuencia podría ser mayor de lo que se pensaba.

Los casos de difalia (una malformación en la que se presentan dos penes) son extremadamente raros, ya que ocurren en aproximadamente

uno de cada seis millones de nacimientos masculinos. Desde 1606 hasta 2023, se han registrado solo unos cien casos en todo el mundo. En cuanto a la trifalia, es una condición aún más rara, habiéndose documentado únicamente dos casos médicos, el más reciente en un bebé de Irak en 2021.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)